

“

¿Las acciones del Estado, traducidas en gasto y en programas presupuestarios, van de manera directa a los grupos señalados en la LFPED?

## II. La equidad como principio de la igualdad de trato

La inequidad, como una arista de la desigualdad de trato, alude a la asignación asimétrica del dinero público en función de grupos, objetivos o personas que rigurosamente tendrían que haber sido atendidas de manera similar o, en todo caso, debía existir un argumento razonable para descartar un efecto discriminatorio en la asignación del gasto. Para identificar esta vertiente, se analizó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a la luz de los grupos definidos en situación de desventaja en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) en México.

En esta primera fase del estudio se partió del supuesto de que el gobierno federal está cumpliendo con el mandato del artículo 3 de la LFPED que establece que “en el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, se incluirán, las asignaciones correspondientes para promover las medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades a que se refiere el ca-

## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

pítulo III de esta ley”.<sup>28</sup> Las medidas compensatorias referidas en este apartado tienen que ver con programas cuyo objetivo es favorecer la igualdad de oportunidades para los siguientes grupos poblacionales:

1. Mujeres (artículo 10).
2. Niñas y niños (artículo 11).
3. Personas mayores de 60 años (artículo 12).
4. Personas con discapacidad (artículo 13).
5. Población indígena (artículo 14).

Al dar por sentado que esto ocurre, lo que se busca es corroborar la dimensión que pueden estar teniendo estas acciones en la totalidad del ejercicio presupuestal del gobierno federal. El proceso de trabajo para realizar este análisis fue el siguiente:

1. Se identificaron los grupos que la LFPED considera explícitamente en situación de vulnerabilidad.
2. Se revisaron 40 Ramos presupuestarios incluidos en el PEF para el periodo 2010-2012, con la finalidad de identificar de manera exhaustiva las acciones que se instrumentaron para atender de manera directa a los grupos poblacionales de la ya mencionada ley.
3. Se consideraron en esta parte del estudio los Ramos que ejercen gasto administrativo: poderes y entes autónomos, administrativos, generales y de entidades de control directo.

Este tipo de análisis condujo a observar que, si bien los cinco grupos mencionados en la LFPED fueron sujetos de programas particulares en el ejercicio 2010-2012, esto no fue un hecho generalizado. Se observó claramente que existen Ramos presupuestarios en los cuales ni se asignaron ni se ejercieron recursos dirigidos a acciones compensatorias o igualatorias para los cinco grupos mencionados. Un primer indicio sugiere que quizá la propia naturaleza del Ramo hace que no sea factible la instrumentación de acciones para estos grupos. Sin embargo, esto de suyo ofrece un indicador pertinente para el observador: aunque la norma señala que deben implementarse acciones que reduzcan las condiciones de desventaja en que se encuentran esos grupos, esas acciones, traducidas en gasto y en programas presupuestarios, no necesariamente van de manera directa

---

<sup>28</sup> Debe considerarse que la redacción de este artículo de la LFPED cambió ligeramente en la nueva versión publicada el 20 de marzo de 2014. Sin embargo, como ya se señaló, para los efectos de esta investigación que inició en agosto de 2013, se tomó en cuenta la versión de la ley que fue vigente hasta el 20 de marzo de 2014.



## El olvido normativo de incluir a otros grupos en situación de desventaja es ya un indicador de invisibilización.

a estos grupos. En consecuencia, no se puede afirmar contundentemente que en efecto el presupuesto federal está cumpliendo con la exigencia de la LFPED.

No sobra destacar que este diseño metodológico se hizo atendiendo exclusivamente a la normatividad en materia de prevención y eliminación de la discriminación. Esto quiere decir que los cinco grupos que se tomaron en cuenta, probablemente no sean los únicos que estén en situación de desventaja en varios ámbitos de la vida pública nacional. Sin embargo, otros grupos relevantes como las comunidades LGBTTTI o afrodescendientes<sup>29</sup> y las minorías religiosas, no estaban señalados de manera expresa en la ley vigente hasta el 20 de marzo de 2013, como grupos hacia los cuales se deben instrumentar acciones compensatorias. Este olvido normativo podría, a su vez, ser un indicador de invisibilización hacia las necesidades y condiciones de estos y otros grupos. Al margen de esto, se verificó durante el análisis la existencia de programas que atendieran a estas poblaciones. Sin embargo, el único rubro presupuestario que los contempla de alguna manera es el que se asigna a la propia “Prevención de la Discriminación” que se incluye en el Ramo 4 de Gobernación.

Además, el eje principal del análisis en todo momento previó usar sólo la definición de grupos poblacionales definidos en la LFPED, con la finalidad de responder una sencilla premisa: ¿el gasto público realmente atiende con acciones compensatorias a aquellos grupos que la normatividad señala como necesitados de esas acciones?

La respuesta a esa interrogante es la pauta para que se desarrollen nuevas líneas de investigación y análisis similares al que se presenta en este primer apartado, teniendo en cuenta a grupos poblacionales no incluidos en la ley. La lógica mínima señalaría que si la asignación presupuestal no está atendiendo suficientemente las necesidades de los cinco grupos definidos en la LFPED, tampoco es de esperar que atienda a otras poblaciones que ni siquiera están en el marco normativo. Como se

---

<sup>29</sup> La nueva versión de la LFPED ya incluye a las personas afrodescendientes como grupo en situación de desventaja, aumentando a seis las poblaciones cuya vulnerabilidad está reconocida en la ley. Hay que destacar que aún existen grupos poblacionales que no están incluidos.

## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

verá en el cuerpo del documento, el trabajo que queda por delante en términos del diseño de políticas públicas es enorme y la voluntad política para subsanar los desequilibrios tiene que ser consecuente con la trascendencia de ese desafío.

### El análisis del Presupuesto Federal 2010-2012

En este primer nivel de análisis se estudiaron 40 Ramos (autónomos, administrativos y de entidades de control directo) del PEF, para el periodo 2010-2012. Estos Ramos y entidades contienen en sí un número variado de programas presupuestarios. Como se ha dicho, los Ramos considerados en esta parte del estudio son aquellos que ejercieron gasto administrativo de la siguiente manera:

1. Considerando los cinco grupos (enlistados al inicio de este capítulo) que la LFPED identifica como en desventaja y hacia los cuales se deben implementar acciones compensatorias en el presupuesto.
2. Ejerciendo acciones compensatorias para los grupos señalados en la ley.

Los Ramos presupuestarios analizados son los siguientes:

**Cuadro II.1** Ramos presupuestarios que ejercen gasto administrativo contemplados en el PEF de 2010-2012

RAMO*	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN
1	Poder Legislativo	Poderes y entes autónomos
2	Presidencia de la República	Administrativos
3	Poder Judicial	Poderes y entes autónomos
4	Gobernación	Administrativos
5	Relaciones Exteriores	Administrativos
6	Hacienda y Crédito Público	Administrativos
7	Defensa Nacional	Administrativos
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Administrativos
9	Comunicaciones y Transportes	Administrativos
10	Economía	Administrativos
11	Educación Pública	Administrativos
12	Salud	Administrativos
13	Marina	Administrativos
14	Trabajo y Previsión Social	Administrativos
15	Reforma Agraria	Administrativos
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administrativos

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.1** Ramos presupuestarios que ejercen gasto administrativo contemplados en el PEF de 2010-2012 (*continuación*)

RAMO*	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN
17	Procuraduría General de la República	Administrativos
18	Energía	Administrativos
19	Aportaciones a Seguridad Social	Generales
20	Desarrollo Social	Administrativos
21	Turismo	Administrativos
22	Instituto Federal Electoral	Poderes y entes autónomos
23	Provisiones Salariales y Económicas	Generales
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	Generales
27	Función Pública	Administrativos
31	Tribunales Agrarios	Administrativos
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Administrativos
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Generales
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Poderes y entes autónomos
36	Seguridad Pública	Administrativos
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Administrativos
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Administrativos
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Poderes y entes autónomos
<b>ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO (ECD)</b>		
	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	
	Comisión Federal de Electricidad	
	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	

\*Los ramos que no aparecen en el listado de este cuadro (24, 26, 28, 29, 30, 34 y 39) no fueron incluidos en el análisis debido a que no corresponden a gasto administrativo o, desde una perspectiva más amplia, a gasto que sea posible asignar.

Fuente: Elaboración propia con base en el PEF 2010-2012.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Todos los cuadros que como fuente señalan “Elaboración propia” se realizaron con datos del PEF (2010-2012) contenidos en el Compendio comparativo presupuestal de todos los programas presupuestarios del gobierno federal, publicado por la SHCP en el portal de internet Transparencia Presupuestaria, disponible en: <[www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)>.

## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

Ahora bien, como se podrá observar, este primer acercamiento al tema no hace posible establecer relaciones causales de ninguna naturaleza para determinar si algunos grupos poblacionales están siendo atendidos de más. Lo que sí es posible –y es aquí donde se encuentra la riqueza de este estudio– es identificar aquellos Ramos y programas presupuestarios que en el periodo en cuestión ejecutaron acciones compensatorias en beneficio de los cinco grupos identificados como en desventaja por la LFPED.

Así pues, el derrotero de este primer acercamiento analítico no fue identificar aquellos grupos poblacionales que pudieran estar siendo atendidos en situación desventajosa en el presupuesto federal, o viceversa, sino observar y clarificar si aquellos que en efecto deben atenderse porque claramente están señalados en la norma, están siendo atendidos; o si por el contrario, han sido olvidados.

### *El análisis por Ramos presupuestarios*

En los análisis por Ramo que se muestran a continuación, se observan mayormente dos modelos de presentación de los resultados. En los casos de los ramos que no ejercieron recursos destinados y/o de alguna manera dirigidos a los grupos poblacionales señalados en la LFPED, se incluye únicamente un cuadro analítico que muestra el comparativo de presupuesto total ejercido en 2010, 2011 y 2012. En aquellos Ramos en los cuales sí se ejercieron recursos hacia las poblaciones estudiadas, además del cuadro analítico del presupuesto total, se incluye un segundo tipo de cuadro que contiene el comparativo del gasto ejercido por programa en cada uno de los tres años del arco temporal de la investigación. En todos los casos se recomienda que, para mayor amplitud de información, se revisen los cuadros analíticos de los anexos I, II y III.<sup>31</sup>

### RAMO I. PODER LEGISLATIVO

Como puede observarse en el siguiente cuadro, el Ramo 1 no destinó recursos a ninguna de las poblaciones contempladas en el estudio. Los cuatro programas de este Ramo, para los tres años, se destinaron principalmente a cuestiones administrativas.

---

<sup>31</sup> Nótese que: 1) Todas las cantidades que se consignan en los cuadros de análisis por Ramo están expresadas en pesos; y 2) En aquellos Ramos en los cuales se señala que no hubo ejercicio de gasto compensatorio a los grupos poblacionales señalados en la LFPED, es evidente que ejercieron sus recursos exclusivamente en actividades propias de las atribuciones de la dependencia.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

### Cuadro II.2 Análisis del Ramo 1

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$9 918 001 845	\$10 458 323 417	\$11 781 395 665
Número de programas presupuestales	4	4	4
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

### RAMO 2. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En 2010 se ejercieron recursos en cinco programas y para 2011 y 2012, en siete. A pesar del incremento de programas y de presupuesto en este Ramo en los tres años del análisis, no se identificó ejercicio de recursos en acciones compensatorias para ninguno de los grupos poblacionales en cuestión y tampoco se identificaron programas para combatir la discriminación.

### Cuadro II.3 Análisis del Ramo 2

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$2 259 826 783	\$2 743 854 025	\$3 005 156 451
Número de programas presupuestales	5	7	7
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

### RAMO 3. PODER JUDICIAL

En los tres años de estudio, el único programa registrado para este Ramo fue Otras actividades. No fue posible rastrear el tipo de tareas que se contemplan en éste, por lo que no es posible afirmar, al menos con la revisión del PEF, que se realicen acciones compensatorias para algunos de los grupos contemplados en la LFPED. Tampoco se identificaron programas para combatir la discriminación.



LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.4** Análisis del Ramo 3

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$33 892 179 437	\$37 814 109 210	\$39 716 381 679
Número de programas presupuestales	1	1	1
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 4. GOBERNACIÓN**

En los tres años de análisis, se identificó que las funciones de los programas en este Ramo son muy variadas, que van desde servicios de inteligencia para la seguridad nacional, preservación de acervo documental de la nación, atención a refugiados, operación del Registro Público Vehicular, hasta funciones de comunicación social, actividades administrativas, mecanismos de protección a periodistas, entre otros. A pesar de ello se identificó un programa en 2010, y dos en 2011 y 2012 dirigidos a las poblaciones contempladas en la LFPED como se muestra a continuación:

**Cuadro II.5** Análisis del Ramo 4

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$14 279 608 438	\$17 926 866 640	\$22 908 935 556
Número de programas presupuestales	28	30	39
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	1	2	2
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Todas las poblaciones en la LFPED	\$197 111 740	\$99 630 446	\$103 976 180
Mujeres	-	\$93 478 181	\$92 110 549
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$197 111 740</b>	<b>\$193 108 627</b>	<b>\$196 086 729</b>

Fuente: Elaboración propia.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

Como puede observarse en el cuadro anterior, el presupuesto total ejercido dirigido a las poblaciones contempladas en el estudio disminuyó de 2010 a 2011, a pesar de que se adicionó un programa dirigido a las mujeres. Para 2012, la suma del presupuesto de estos programas aumentó aunque no llegó al monto ejercido en 2010. Sin embargo, no observamos consistencia ni justificación alguna que permitiera entender de manera clara esos movimientos en los presupuestos ejercidos para cada programa.

Los programas identificados como acciones compensatorias en este Ramo fueron: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación y Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Los objetivos y acciones de estos dos programas se dirigen de manera directa a poblaciones contempladas en la LFPED. En el siguiente cuadro se desglosa el presupuesto que ambos ejercieron de 2010 a 2012, y las poblaciones a las que cada uno se dirigió.

**Cuadro II.6** Comparativo de  
gasto ejercido por programa identificado en el Ramo 4

PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	\$197 111 740	\$99 630 446	\$103 976 180	Todas las poblaciones en la LFPED
Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	-	\$93 478 181	\$92 110 549	Mujeres
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$197 111 740</b>	<b>\$193 108 627</b>	<b>\$196 086 729</b>	

\* PE: Presupuesto ejercido.  
 Fuente: Elaboración propia.

### RAMO 5. RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo de estudio, en este Ramo se ejercieron solamente recursos para el grupo de las mujeres, específicamente sobre el tema de equidad de género a través del programa Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equi-

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

dad de Género. A continuación se presenta el desglose del presupuesto ejercido y el programa en cuestión. El resto de los programas del Ramo atienden diversas actividades administrativas y de gestión.

**Cuadro II.7** Análisis del Ramo 5

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$8 997 652 695	\$8 696 824 384	\$9 784 370 365
Número de programas presupuestales	20	20	23
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	1	1	1
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PROGRAMA FOROS, PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO</b>			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Mujeres	\$277 796	\$3 026 702	\$419 482

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 6. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Este Ramo es uno de los que más programas integró para los grupos poblacionales del análisis. De 2010 a 2012 el presupuesto ejercido se comportó de la siguiente manera:

**Cuadro II.8** Análisis del Ramo 6

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$43 218 640 764	\$47 832 806 968	\$54 016 899 394
Número de programas presupuestales	66	70	76
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	20	20	21
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Mujeres	\$500 435 004	\$517 730 505	\$516 529 726
Indígenas	\$6 106 985 225	\$7 317 004 188	\$8 152 906 566
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$6 607 420 229</b>	<b>\$7 834 734 693</b>	<b>\$8 669 436 292</b>

Fuente: Elaboración propia.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

Como puede observarse en el cuadro anterior, los recursos que se ejercieron en este Ramo se destinaron a las poblaciones de mujeres e indígenas, ambas contempladas en la LFPED. Esta última fue la que recibió la mayor cantidad de recursos en todo el periodo de 2010 a 2012: más de 90% de los recursos ejercidos para estas poblaciones en este Ramo. A continuación se presenta el desglose presupuestal por cada uno de los programas identificados en el análisis:

**Cuadro II.9** Comparativo gasto ejercido por programa, Ramo 6

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
1	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	\$159 913 357	\$144 811 889	\$132 854 719	Mujeres
2	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	\$76 241 110	\$97 592 619	\$60 872 556	Mujeres
3	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**	\$264 280 537	\$275 325 997	\$322 802 451	Mujeres
4	Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	\$45 973 284	\$62 352 055	\$72 812 119	Mujeres Indígenas
5	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	\$62 011 504	\$95 492 305	\$59 810 330	Indígenas
6	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	\$80 274 898	\$62 557 656	\$80 337 700	Indígenas
7	Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	\$1 150 092	\$60 075 418	\$86 257 344	Indígenas

\* PE: Presupuesto ejercido.

\*\* Este programa cambió de nombre: en 2010 y 2011 se denominó Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.9** Comparativo gasto ejercido por programa, Ramo 6  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
8	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas***	\$53 702 666	\$86 998 628	\$127 743 758	Indígenas
9	Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	-	-	\$470 000	Indígenas
10	Programa de Apoyo a la Educación Indígena****	\$759 095 462	\$960 521 133	\$909 965 004	Indígenas
11	Programa de Infraestructura Indígena*****	\$4 193 737 986	\$4 474 793 851	\$5 512 886 010	Indígenas
12	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	\$247 764 439	\$343 337 011	\$365 496 912	Indígenas
13	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	\$251 940 288	\$461 047 545	\$364 532 831	Indígenas
14	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	\$35 821 566	\$45 316 446	\$41 204 648	Indígenas

\*\*\* Este programa cambió de nombre: en 2010 y 2011 se denominó Planeación y Participación Indígena.

\*\*\*\* Este programa cambió de nombre: en 2010 y 2011 se denominó Programa de Albergues Escolares Indígenas.

\*\*\*\*\* Este programa cambió de nombre: en 2010 y 2011 se denominó Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.9** Comparativo gasto ejercido por programa, Ramo 6  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
15	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	\$23 443 606	\$54 870 336	\$52 157 604	Indígenas
16	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	\$166 566 396	\$220 387 770	\$197 604 204	Indígenas
17	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (Procapi)	\$142 803 315	\$256 907 673	\$204 021 430	Indígenas
18	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	\$18 909 243	\$34 648 422	\$22 940 584	Indígenas
19	Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	\$3 948 956	\$9 011 184	\$3 826 168	Indígenas
20	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	\$9 930 567	\$58 348 219	\$36 959 183	Indígenas
21	Excarcelación de Presos Indígenas	\$9 910 957	\$20 427 579	\$13 880 738	Indígenas
	<b>TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR AÑO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$6 607 420 229</b>	<b>\$7 834 734 693</b>	<b>\$8 669 436 292</b>	<b>MUJERES E INDÍGENAS</b>

Fuente: Elaboración propia.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

Es importante mencionar que la sobresaliente cantidad de recursos destinada a la población indígena, se debió principalmente a que en este Ramo se encuentran todos los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que en el periodo estuvieron sectorizados presupuestalmente en la SHCP. Por otro lado, en el resto de los programas revisados para este Ramo, no se identificaron programas que ejercieran recursos hacia personas con discapacidad, niños ni personas adultas mayores; más bien sus recursos se destinaron a atender cuestiones relacionadas con administración financiera y el resto a temas diversos que fueron desde la promoción de acceso a la información pública, hasta protección de datos personales en posesión de particulares, atención integral a víctimas y ofendidos de delitos de alto impacto, atención integral a familiares de personas desaparecidas o no localizadas entre otros.

RAMO 7. DEFENSA NACIONAL

En este Ramo sólo se identificó un programa dirigido a los grupos poblacionales que el estudio contempla: las mujeres. En el Cuadro II.10 se presenta el desglose del presupuesto ejercido y el ejercicio de recursos para el programa identificado Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN. Es importante mencionar que el énfasis de este Ramo está en actividades de defensa nacional, por lo que el resto de los programas se dirigió a esas funciones y, sólo por excepción, a temáticas distintas como de becas o un fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o que han adquirido una discapacidad.

**Cuadro II.10** Análisis del Ramo 7

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$52 596 891 719	\$63 978 954 052	\$61 363 841 169
Número de programas presupuestales	17	19	20
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	1	1	1
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PROGRAMA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SDN*</b>			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Mujeres	\$76 408 971	\$59 296 616	\$56 800 000

\* Este programa cambió de nombre: en 2010 y 2011 se denominó Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género.  
 Fuente: Elaboración propia.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

Respecto del programa de becas antes mencionado, se encontraron dos que no se incluyeron como programas destinados al grupo Niñas y niños porque fueron dirigidos exclusivamente a hijos de personal de las Fuerzas Armadas: Programa de Becas de Nivel Secundaria para los Hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en Activo (que inició en 2012) y Programa de Becas para los Hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en Activo, que tuvo ejercicio los tres años del análisis. Adicionalmente, existe un programa que atiende a personas con discapacidad, denominado Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos o a Militares que hayan Adquirido una Incapacidad en Primera Categoría en Actos del Servicio Considerados de Alto Riesgo. No obstante, el programa no se tomó tampoco en cuenta en el análisis debido a la focalización de sus recursos en un sector exclusivo de la población relacionada directamente con los cuerpos militares.

### RAMO 8. AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En el análisis de los recursos ejercidos para este Ramo no se identificó ningún programa que incluyera acciones compensatorias para los grupos poblacionales establecidos en la LFPED y tampoco se identificaron programas para combatir la discriminación.

El énfasis de este Ramo, además del campo, es la dotación de infraestructura para el mismo, donde se encontró una gran cantidad de programas con este propósito. En términos presupuestarios, los programas que ejercieron la mayor cantidad de recursos fueron Procampo, Programa de Activos Productivos y Programa de Atención a Problemas Estructurales. Empero, cabe señalar que al atender el sector rural, este Ramo puede, aunque sea mínimamente, incidir en la población indígena al localizarse principalmente en comunidades rurales y realizar actividades relacionadas con el sector agrícola y ganadero.

**Cuadro II.11** Análisis del Ramo 8

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$71 672 075 756	\$74 927 479 577	\$68 628 412 893
Número de programas presupuestales	36	39	38
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.



## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

### RAMO 9. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Ramo de Comunicaciones y Transportes fue variando el número de programas durante el periodo del estudio. Sin embargo, a pesar de los cambios no se identificó ejercicio de recursos en programas compensatorios para ninguno de los grupos poblacionales de este estudio y tampoco se identificaron programas para combatir la discriminación.

A partir de los tres años de análisis se aprecia que el énfasis de este Ramo se puso en temas relacionados con estudios técnicos, operación de infraestructura en materia de telecomunicaciones, conservación, supervisión y operación de infraestructura de carreteras.

**Cuadro II.12** Análisis del Ramo 9

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$72 586 604 751	\$81 039 546 920	\$80 300 618 922
Número de programas presupuestales	47	46	50
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

### RAMO 10. ECONOMÍA

En este Ramo solamente se identificó un programa dirigido explícitamente a uno de los grupos poblacionales del estudio: las mujeres. El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (Fommur) está relacionado con el empoderamiento económico y se inserta de manera directa en las acciones compensatorias que contempla la LFPED. A continuación se presenta el desglose del presupuesto ejercido y el programa en cuestión.

**Cuadro II.13** Análisis del Ramo 10

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$15 704 828 698	\$17 840 322 917	\$19 907 404 378
Número de programas presupuestales	48	44	42

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.13** Análisis del Ramo 10 (*continuación*)

	2010	2011	2012
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	1	1	1
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PROGRAMA FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)</b>			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Mujeres	\$195 759 232	\$218 191 029	\$258 288 469

Fuente: Elaboración propia.

El énfasis principal de este Ramo estuvo en temáticas de inversión, consumo, competitividad, apoyos a microempresarios e innovación tecnológica. De ahí que este fondo sea congruente con la labor principal del Ramo, aunque logró involucrar al menos al grupo poblacional de las mujeres explícitamente.

**RAMO II. EDUCACIÓN PÚBLICA**

La propia vocación de los programas que pertenecen al Ramo Educación Pública, hace que muchos de éstos se dirijan a las poblaciones objeto del estudio. En este sentido, se encontraron programas para cuatro de los cinco grupos: mujeres, niñas y niños, población indígena y personas con discapacidad. No se encontró ningún programa para personas mayores de 60 años.

A pesar de ello, es preciso señalar que los programas identificados deben ser considerados desde una perspectiva integral, es decir, no todos los programas por sí mismos constituyeron esfuerzos compensatorios directos del Estado mexicano en beneficio de alguno u otro grupo, sin embargo, en su conjunto, como elementos concatenados de una cadena que busca como producto una educación básica y media superior de calidad para niñas, niños y jóvenes, es posible asumir que sus objetivos generales y específicos inciden de forma positiva en esas poblaciones potenciales.

**Cuadro II.14** Análisis del Ramo 11

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$225 696 355 328	\$252 574 186 860	\$281 960 341 471
Número de programas presupuestales	153	145	120

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.14** Análisis del Ramo 11 (*continuación*)

	2010	2011	2012
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	38	36	34
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Niñas y niños	\$20 934 291 784	\$28 239 137 151	\$18 565 524 706
Personas con discapacidad	\$55 232 078	\$16 923 000	\$30 000 000
Indígenas	\$2 804 400 751	\$2 898 735 730	\$3 032 283 151
Mujeres	\$106 219 351	\$173 807 037	\$272 761 238
Niñas y niños e indígenas	\$325 255 640	\$264 878 227	\$211 261 804
Niñas y niños y personas con discapacidad	\$207 016 061	\$189 825 611	\$186 641 083
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES POR AÑO</b>	<b>\$24 432 415 665</b>	<b>\$31 783 306 756</b>	<b>\$22 298 471 982</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, la población infantil es la que más recursos recibió en este Ramo durante los tres años del análisis, ya que más de 85% de los recursos totales para las poblaciones del estudio se concentraron en ese grupo. Esto es consistente con la propia vocación del Ramo. La población indígena es la que sigue en cantidad de recursos, pero solamente representó alrededor de 11% en promedio durante los tres años. El resto de las poblaciones no alcanzaron a equiparar los recursos ejercidos en los tres años.

Antes de analizar con detalle el gasto ejercido comparado para cada programa identificado en este Ramo, es pertinente tener en cuenta que los guiones que aparecen en algunas celdas del cuadro significan que en esos años los programas desaparecieron o aún no existían, por lo que no hay recursos ejercidos registrados. A continuación se presenta el desglose por programa, presupuesto ejercido y grupo poblacional beneficiado:

**Cuadro II.15** Comparativo gasto ejercido por programa en el Ramo 11

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	\$2 434 045 634	\$3 025 900 498	\$2 145 772 912	Niñas y niños

\* PE: Presupuesto ejercido

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.15** Comparativo gasto ejercido por programa en el Ramo 11  
 (continuación)

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
2	Producción y Edición de Libros, Materiales Educativos y Culturales	\$224 478 855	\$256 493 736	\$82 096 422	Niñas y niños
3	Enciclomedia	\$4 665 484 519	\$4 720 579 823	\$2 412 800	Niñas y niños
4	Equipamiento de Escuelas Educación Básica	\$198 288 693	\$5 811 392	-	Niñas y niños
5	Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados	\$678 360 859	\$735 038 805	\$731 419 948	Niñas y niños
6	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	\$1 158 725 162	\$1 223 136 237	\$1 308 100 677	Niñas y niños
7	Promoción y Fomento de Libros y la Lectura	\$110 175 195	\$121 976 553	\$119 142 948	Niñas y niños
8	Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos, Culturales y Deportivos	\$84 796 271	\$103 233 356	\$33 111 972	Niñas y niños
9	Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y Comerciales	\$225 415 025	\$219 712 747	\$716 295 935	Niñas y niños
10	Atención al Deporte	\$448 764 588	\$580 059 151	\$582 988 677	Niñas y niños
11	Diseño, Construcción, Consultoría y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	\$168 873 872	\$226 912 143	\$227 386 680	Niñas y niños
12	Mejores Escuelas	\$2 362 540 528	\$2 174 967 169	-	Niñas y niños
13	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	\$124 207 987	\$557 144 569	\$709 467 928	Niñas y niños

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.15** Comparativo gasto ejercido por programa en el Ramo 11  
 (continuación)

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
14	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	\$2 104 424 687	\$2 237 678 224	\$2 350 412 18	Niñas y niños
15	Programa Escuelas de Calidad	\$1 471 780 346	\$1 892 877 798	\$1 675 034 619	Niñas y niños
16	Programa Educativo Rural	\$67 266 715	\$228 295 771	\$557 548 706	Niñas y niños
17	Programa Nacional de Lectura	\$24 933 312	\$25 340 180	\$25 166 631	Niñas y niños
18	Cultura Física	\$279 547 416	\$519 414 502	\$643 240 195	Niñas y niños
19	Programa Escuelas de Tiempo Completo	\$416 465 359	\$1 487 027 663	\$2 508 721 886	Niñas y niños
20	Programa de Escuela Segura	\$207 354 274	\$275 528 949	\$310 293 935	Niñas y niños
21	Habilidades Digitales para Todos	\$532 262 652	\$4 889 999 861	\$521 938 912	Niñas y niños
22	Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	\$167 461 009	\$100 000 000	\$33 000 000	Niñas y niños; indígenas
23	Escuela Siempre Abierta a la Comunidad	\$362 126 793	\$379 801 529	\$392 038 661	Niñas y niños
24	Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil	\$216 200 000	\$160 000 000	\$680 000 000	Niñas y niños
25	Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica	\$57 651 649	\$62 504 947	\$74 634 276	Niñas y niños; indígenas
26	Equipamiento de Escuelas para Educación Básica a Nivel Nacional	\$149 538 843	-	-	Niñas y niños
27	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	\$58 661 759	\$113 493 699	\$135 798 583	Mujeres
28	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	\$47 557 592	\$60 313 338	\$97 334 178	Mujeres

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.15** Comparativo gasto ejercido por programa en el Ramo 11  
 (continuación)

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
29	Fortalecimiento a las Acciones Asociadas a la Educación Indígena	\$250 000 000	\$99 918 888	\$101 990 135	Indígenas
30	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (Conafe)	\$1 728 028 103	\$1 739 412 100	\$1 893 492 114	Niñas y niños
31	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	\$100 142 982	\$102 373 280	\$103 627 528	Niñas y niños; indígenas
32	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	\$98 290 104	\$157 082 656	\$200 502 631	Niñas y niños
33	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	\$207 016 061	\$189 825 611	\$186 641 083	Niñas y niños; personas con discapacidad
34	Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	\$74 311 344	\$80 786 328	\$98 883 997	Indígenas
35	Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	\$2 480 089 407	\$2 718 030 514	\$2 831 409 019	Indígenas
36	Educación para Personas con Discapacidad	\$24 626 467	\$16 923 000	\$30 000 000	Personas con discapacidad
37	Acciones de Educación para Discapacitados	\$30 605 611	-	-	Personas con discapacidad
38	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	\$391 915 992	\$295 711 739	\$148 937 331	Niñas y niños

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.15** Comparativo gasto ejercido por programa en el Ramo 11  
 (continuación)

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
39	Programa de Apoyo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	-	-	\$39 628 477	Mujeres
	<b>TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR AÑO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$24 432 415 665</b>	<b>\$31 783 306 756</b>	<b>\$22 298 471 982</b>	<b>NIÑAS Y NIÑOS, INDÍGENAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES</b>

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que, de los 38 Ramos analizados, éste es que más recursos asignó a las poblaciones con necesidad de medidas compensatorias. El resto de los programas que no se incluyeron en este análisis se dirigieron a la formación de recursos humanos a nivel superior, a la promoción de actividades culturales en los distintos estados del país, a jóvenes del nivel superior o a –jóvenes– en general, por lo que ya no fueron considerados dentro de la grupo poblacional de niñas y niños.

RAMO 12. SALUD

El Ramo Salud conservó una cantidad constante de programas dirigidos a las poblaciones objetivo del estudio. Durante los tres años se identificaron 10 programas dirigidos a niñas y niños, mujeres y personas con discapacidad. Por su parte, las poblaciones de personas mayores de 60 años e indígenas, si bien deben estar recibiendo servicios de salud, no cuentan, al menos en este Ramo, con programas dirigidos específicamente para instrumentar acciones compensatorias a su favor.

**Cuadro II.16** Análisis del Ramo 12

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$86 765 574 210	\$99 806 461 621	\$112 737 331 804
Número de programas presupuestales	34	33	34
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	9	9	9

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.16** Análisis del Ramo 12 (*continuación*)

	2010	2011	2012
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Niñas y niños	\$3 658 784 948	\$3 666 709 246	\$4 346 481 952
Personas con discapacidad	\$246 826 581	\$245 825 721	\$261 969 210
Mujeres	\$1 302 180 034	\$1 638 878 769	\$1 533 024 916
Todos los grupos	\$4 704 636 510	\$4 854 858 639	\$4 999 963 269
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$9 912 428 073</b>	<b>\$10 406 272 375</b>	<b>\$11 141 439 347</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el periodo de estudio tampoco se identificó un patrón de asignación presupuestal para el resto de los programas incluidos en el Ramo; los temas de éstos son diversos: formación de recursos humanos para la salud, equipamiento, investigación y desarrollo tecnológico en salud; vigilancia epidemiológica y prevención; entre otros. Es importante destacar que el programa que más recursos ejerció en este Ramo durante los tres años fue el Seguro Popular; no obstante, éste no se incluyó en la lista de los dirigidos a producir acciones compensatorias debido a que los objetivos y el propio diseño del programa se dirigen a la población en general que no cuenta con alguna *derechohabiencia* y no se concibe como una acción compensatoria específica para estas poblaciones. Se asume que las poblaciones incluidas en la LFPED podrían estarse beneficiando de este programa, pero en este nivel de análisis no se puede conocer con certeza cuánto se ejerce para cada una de esas poblaciones.

La naturaleza del esquema de financiamiento del Seguro Popular como programa es sumamente compleja para cualquier análisis de monitoreo y seguimiento del gasto. Esto se debe, primordialmente, a que los recursos que se gastan provienen tanto del presupuesto federal como de las entidades federativas. En ese sentido, no sobra puntualizar que la aportación solidaria federal realizada a los estados para atender las acciones de este programa, se realiza a través del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud-Persona (FASSA-P), mismo que está contemplado en el análisis del Ramo 33 de este estudio. A continuación se presenta el detalle del ejercicio para cada programa identificado en el Ramo 12:



LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.17** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 12

	PROGRAMA	PE* 2010	PE 2011	PE 2012	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
1	Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	\$903 263 239	\$953 419 333	\$836 031 682	Niñas y niños
2	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$4 704 636 510	\$4 854 858 639	\$4 999 963 269	Todos los grupos
3	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	\$110 381 161	\$124 704 466	\$134 432 346	Niñas y niños
4	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	\$219 679 400	\$245 210 891	\$268 742 169	Niñas y niños
5	Seguro Médico para una Nueva Generación**	\$2 425 461 148	\$2 343 374 556	\$3 107 275 755	Niñas y niños
6	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	\$919 033 150	\$1 218 368 218	\$1 079 397 541	Mujeres
7	Reducción de la Mortalidad Materna	\$193 433 411	\$274 889 130	\$254 942 502	Mujeres
8	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	\$189 713 473	\$145 621 421	\$198 684 873	Mujeres
9	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	\$246 826 581	\$245 825 721	\$261 969 210	Personas con discapacidad
	<b>TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR AÑO POBLACIONES</b>	<b>\$9 912 428 073</b>	<b>\$10 406 272 375</b>	<b>\$11 141 439 347</b>	<b>NIÑAS Y NIÑOS, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TODOS LOS GRUPOS</b>

\*\* Este programa cambió de nombre: en 2012 se le denominó Seguro Médico Siglo XXI.  
 Fuente: Elaboración propia.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

RAMO 13. MARINA

Para el Ramo 13, correspondiente a la Secretaría de Marina-Armada de México, no se identificaron programas con acciones compensatorias para las poblaciones contempladas en el estudio. El cuadro siguiente presenta el comparativo del ejercicio presupuestal para los tres años:

**Cuadro II.18** Análisis del Ramo 13

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$18 415 677 636	\$20 050 668 256	\$21 407 159 546
Número de programas presupuestales del Ramo	13	13	14
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

De los trece programas que ejercieron recursos en este Ramo para los tres años, se identificaron dos que podrían haber ejercido recursos en beneficio de alguno de los grupos analizados: Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social, y Programa de Becas para los Hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en Activo. El primero de éstos carece de información para identificar si esos recursos se ejercieron a favor de alguno de los grupos que están señalados en la normativa nacional sobre discriminación. El segundo es de la misma naturaleza que su homónimo en la Secretaría de la Defensa Nacional, es decir, si bien los recursos podrían haber incidido en la población infantil, las características de su asignación fueron limitadas a los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.

Finalmente, para el ejercicio de 2012 se identificó un programa adicional: Programa de Becas de Nivel Secundaria para los Hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en Activo. Este programa, al igual que el otro de becas identificado, está dirigido a una población muy focalizada, por lo que no se consideró dentro de las acciones compensatorias que se establecen en la LFPED.

RAMO 14. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Los programas que integran el Ramo 14 concentran sus actividades principalmente en el fortalecimiento y mejora de las relaciones laborales y de la oferta de

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

empleo en el país, así como a la capacitación para el trabajo y la implementación de la nueva normatividad en la materia. Solamente el programa Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral cumplió con el criterio de atención en acciones compensatorias para la población en dicho ámbito. Este programa constituye una intervención directa en favor de alguno de los grupos señalados al inicio del análisis, así como otras minorías que podrían afectarse de actos de discriminación, por lo que sí se considera como indicador de presupuesto ejercido en materia de igualdad en el mercado laboral.

**Cuadro II.19** Análisis del Ramo 14

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$3 864 978 233	\$3 889 499 217	\$4 360 137 180
Número de programas presupuestales del Ramo	19	18	19
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	1	1	1
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO LABORAL</b>			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Todas la poblaciones	\$17 596 153	\$20 365 918	\$18 353 717

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 15. REFORMA AGRARIA**

Los programas correspondientes a este Ramo estuvieron destinados a actividades principalmente administrativas y muy específicas de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria, tales como firma de convenios. Como se muestra a continuación, solamente se identificó un programa conocido como Promusag (en 2010 y 2011), ahora denominado Programa de Apoyo a la Mujer Emprendedora.

**Cuadro II.20** Análisis del Ramo 15

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$4 953 977 312	\$5 647 668 327	\$5 351 126 713
Número de programas presupuestales del Ramo	18	19	19
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	1	1	1

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.20** Análisis del Ramo 15 (*continuación*)

PRESUPUESTO EJERCIDO PARA EL PROGRAMA APOYO A LA MUJER EMPRENDEDORA			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Mujeres	\$859 006 190	\$879 260 417	\$1 046 533 712

Fuente: Elaboración propia.

En este Ramo no se identificaron otros programas que hubieran destinado directamente recursos a los grupos restantes: niños y niñas, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad e indígenas. Respecto a este último grupo, cabe señalar que de forma indirecta se podría haber beneficiado con diversas acciones que se realicen a través de sus proyectos. Sin embargo, ninguno de los programas establece directamente en su diseño a las poblaciones contempladas en el estudio.

RAMO 16. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las acciones de los programas que integran el Ramo 16 se destinaron principalmente al desarrollo de actividades administrativas y al fortalecimiento de acciones destinadas a la productividad en el sector primario, amén de la política forestal federal. A continuación se presenta el presupuesto ejercido para el periodo 2010 a 2012 para este Ramo.

**Cuadro II.21** Análisis del Ramo 16

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$48 679 030 286	\$52 611 748 770	\$58 023 989 939
Número de programas presupuestales del Ramo	83	69	74
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 17. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En los recursos que se ejercieron en este Ramo, no fue posible identificar algún programa que destinara esfuerzos a alguna de las poblaciones identificadas en la normatividad sobre discriminación como vulnerables.

## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

Solamente se identificó un programa que, de manera indirecta, atendió a los grupos contemplados en la ley: Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito. Sin embargo, la revisión de fondo arrojó que tuvo alcances más amplios, es por ello que no puede considerarse como un programa que se haya definido por promover acciones compensatorias, pues en sus objetivos se dirigió a toda la población que, en un momento dado, fue víctima del delito o cuyos derechos humanos fueron vulnerados.

**Cuadro II.22** Análisis del Ramo 17

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$10 651 839 136	\$11 553 455 930	\$13 606 680 744
Número de programas presupuestales del Ramo	10	13	15
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

En los tres años de estudio, la totalidad de los recursos del Ramo se ejerció en actividades de carácter administrativo y en aquellas que son propias de la institución: la seguridad y la procuración de justicia en el ámbito federal.

### RAMO 18. ENERGÍA

La totalidad de los recursos del Ramo, en el periodo de análisis, se ejerció en actividades administrativas y en acciones relacionadas con la naturaleza de la Secretaría de Energía, de modo que tampoco fue posible identificar algún programa dirigido a las poblaciones contempladas en la LFPED.

**Cuadro II.23** Análisis del Ramo 18

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$37 139 745 576	\$31 957 109 868	\$34 661 398 745
Número de programas presupuestales del Ramo	25	22	26
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

### RAMO 19. APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

Más de la mitad de los programas de este Ramo se destinaron específicamente a la atención de grupos vulnerables, en su mayoría a las personas mayores de 60 años. Como puede observarse en el siguiente cuadro, los programas que se detallan, si bien no directa pero sí potencialmente, estuvieron destinados a ese grupo de población y constituyeron un monto nada desdeñable del total del Ramo.

**Cuadro II.24** Análisis del Ramo 19

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$330 487 746 580	\$348 813 091 710	\$405 441 138 747
Número de programas presupuestales del Ramo	22	20	21
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	15	16	14
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Personas mayores de 60 años	\$246 447 773 104	\$274 945 036 788	\$305 759 227 406
Personas mayores de 60 años y mujeres	\$48 447 057 698	\$51 666 250 347	\$59 712 924 928
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$294 894 830 802</b>	<b>\$326 611 287 135</b>	<b>\$365 472 152 334</b>

Fuente: Elaboración propia.

El desglose del gasto ejercido por programa durante el periodo del estudio se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro II.25** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 19

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Apoyo para Cubrir el Déficit de la Nómina de Pensiones del ISSSTE	\$92 419 185 012	\$102 529 045 788	\$112 915 011 957	Personas mayores de 60 años
2	Pensiones de Trato Especial	\$22 748 899	\$12 723 270	ND**	Personas mayores de 60 años

\* PE: Presupuesto ejercido.

\*\* ND significa que el programa tuvo gasto aprobado para cada año fiscal, pero no existe información para conocer el ejercido. Los guiones, al igual que en el resto de los cuadros de este capítulo, significan que el programa no existía aún o ya había desaparecido.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.25** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 19  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
3	Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago	\$102 069 464 718	\$115 798 350 597	\$130 321 118 742	Personas mayores de 60 años
4	Pensiones Civiles Militares y de Gracia	\$9 041 923 385	\$10 199 686 774	\$10 796 856 144	Personas mayores de 60 años
5	Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad avanzada y vejez	\$2 793 364 582	\$3 067 886 730	\$3 326 461 506	Personas mayores de 60 años
6	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	\$550 512	\$634 360	\$272 593	Personas mayores de 60 años
7	Pensión Mínima Garantizada IMSS	\$2 233 716 816	\$2 679 759 124	\$2 909 293 867	Personas mayores de 60 años
8	Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE	\$1 727 197 357	\$940 583 393	\$1 074 123 087	Personas mayores de 60 años
9	Previsiones para las Pensiones en Curso de Pago de los Ex Trabajadores de Luz y Fuerza del Centro	\$13 116 504 306	\$15 881 339 992	\$16 950 994 786	Personas mayores de 60 años
10	Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	\$40 285 611	\$45 336 569	\$48 749 280	Personas mayores de 60 años
11	Apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE	ND**	ND**	ND**	Personas mayores de 60 años
12	Comisión por Administración de las Pensiones en Curso de Pago.	\$2 852 147 152	ND**	-	Personas mayores de 60 años

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.25** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 19  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
13	Seguro de Enfermedad y Maternidad	\$48 447 057 698	\$51 666 250 347	\$59 712 924 928	Personas mayores de 60 años y Mujeres
14	Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$17 725 869 678	\$19 394 552 563	\$20 963 275 498	Personas mayores de 60 años
15	Cuota Correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	\$2 404 815 076	\$2 895 137 628	\$3 175 767 947	Personas mayores de 60 años
16	Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	-	\$1 500 000 000	\$2 777 302 000	Personas mayores de 60 años
17	Fondo de Reserva para el Retiro IMSS	-	-	\$500 000 000	Personas mayores de 60 años
	<b>TOTAL DE RECURSOS EJERCIDO POR AÑO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$294 894 830 802</b>	<b>\$326 611 287 135</b>	<b>\$365 472 152 334</b>	<b>PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS</b>

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 20. DESARROLLO SOCIAL

Al igual que en el Ramo anterior, es posible identificar en los programas esfuerzos notables de gasto para disminuir la desigualdad, pero, sobre todo, desde una perspectiva económica. Desde esta mirada se encontraron seis programas que incluyeron acciones compensatorias para mujeres, mayores de 60 años, niños e indígenas. No se identificaron programas para personas con discapacidad.



LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.26** Análisis del Ramo 20

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$76 560 633 850	\$78 696 016 178	\$83 878 959 098
Número de programas presupuestales del Ramo	34	34	36
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	6	6	6
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Personas mayores de 60 años	\$13 134 993 628	\$13 201 626 298	\$17 921 641 829
Mujeres, niñas y niños, personas mayores de 60 años (como parte de una población potencial mucho más grande)	\$1 170 344 300	\$1 180 000 000	\$1 050 000 000
Indígenas	\$89 316 594	\$74 517 928	\$144 135 224
Mujeres	\$2 623 522 758	\$2 761 340 791	\$3 357 193 460
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$17 018 177 280</b>	<b>\$17 217 485 017</b>	<b>\$22 472 970 513</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los programas identificados destacaron por el volumen de gasto que ejercieron dentro del PEF. A continuación se presenta el desglose del presupuesto ejercido por programa para los tres años del análisis:

**Cuadro II.27** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 20

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	\$212 290 340	\$229 321 593	\$228 990 551	Personas mayores de 60 años
2	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licons, S. A. de C. V.	\$1 170 344 300	\$1 180 000 000	\$1 050 000 000	Mujeres, niñas y Niños, personas mayores de 60 años**

\* PE: Presupuesto ejercido.

\*\* Como parte de una población potencial mucho más grande.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.27** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 20  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
3	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart)	\$89 316 594	\$74 517 928	\$144 135 224	Indígenas
4	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	\$190 538 359	\$198 438 420	\$231 751 148	Mujeres
5	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	\$2 432 984 399	\$2 562 902 371	\$3 125 442 312	Mujeres
6	Programa 70 y Más	\$12 922 703 288	\$12 972 304 705	\$17 692 651 278	Personas Mayores de 60 años

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 21. TURISMO

En este Ramo no fue posible identificar algún programa que destinara esfuerzos a alguna de las poblaciones vulnerables identificadas en la normatividad. De tal suerte que, en el periodo 2010-2012, la totalidad de los recursos se ejerció en actividades de carácter administrativo y en aquellas que son propias de la gestión de la Secretaría de Turismo, relacionadas con la promoción turística y el desarrollo del sector.

**Cuadro II.28** Análisis del Ramo 21

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$5 461 826 197	\$6 802 843 672	\$7 743 059 541

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.28** Análisis del Ramo 21 (*continuación*)

	2010	2011	2012
Número de programas presupuestales del Ramo	16	17	22
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 22. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Este Ramo de naturaleza autónoma engloba el gasto que corresponde al Instituto Federal Electoral. Esos recursos se ejercieron a través de nueve programas presupuestarios, para los tres años del estudio, entre los cuales no fue posible observar esfuerzos destinados a alguna de las poblaciones que la LFPED reconoce como grupos en desventaja.

**Cuadro II.29** Análisis del Ramo 22

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$8 670 533 732	\$8 158 017 162	\$15 594 119 512
Número de programas presupuestales del Ramo	9	9	9
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

El número de programas integrado a este Ramo para el periodo de 2010 a 2012 fue muy irregular. En 2010 había 61 programas, para 2011 se sumaron 19 y en 2012 se redujeron 28. Esto podría evidenciar poca consistencia en las acciones instrumentadas. Adicionalmente, solamente se identificó un programa con acciones compensatorias para las personas con discapacidad en 2011 y 2012: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad. En el siguiente cuadro se presenta la evolución presupuestal y programática del Ramo.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.30** Análisis del Ramo 23

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$80 116 440 784	\$104 327 791 012	\$101 431 730 144
Número de programas presupuestales del Ramo	61	80	52
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	1	1
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES EN EL PROGRAMA FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Personas con discapacidad	-	\$444 942 903	\$447 291 959

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 25. PROVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS**

Los recursos ejercidos en este Ramo presentan una concentración en la educación básica, lo cual, como se verá también en el Ramo 33, no necesariamente es gasto que haya incidido directamente en las condiciones de vida de la población infantil.<sup>32</sup> Sin embargo, por tratarse de programas que al final benefician a un sector enmarcado en la LFPED, se decidió incluirlos en los programas que benefician a dichos grupos. Más de la mitad de los programas de este Ramo por año se destinaron a la población infantil, mujeres y personas con discapacidad. El siguiente cuadro ilustra los recursos ejercidos por año.

**Cuadro II.31** Análisis del Ramo 25

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$27 215 412 408	\$29 971 670 838	\$33 783 739 578
Número de programas presupuestales del Ramo	17	16	20
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	9	9	12

<sup>32</sup> Véase. Mexicanos Primero, *(Mal) Gasto educativo. Estado de la educación en México*, México, 2013, 222 pp.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.31** Análisis del Ramo 25 (*continuación*)

	2010	2011	2012
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Niñas y niños y personas con discapacidad	\$1 172 686	\$4 852 622	\$7 770 850
Niñas y niños	\$26 357 351 144	\$29 032 050 865	\$32 843 115 226
Mujeres	-	-	\$1 124 500
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$26 358 523 830</b>	<b>\$29 036 903 487</b>	<b>\$32 852 010 576</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como pudo observarse en el cuadro anterior, el crecimiento en el ejercicio de recursos para estas poblaciones fue incrementando año con año. Incluso, para 2012 se incrementó de nueve a 12 el número de programas. El cuadro II.32 contiene el desglose comparativo del gasto ejercido para cada programa incluido en el análisis. Es claro que la mayoría de los recursos se asignaron a niñas y niños.

**Cuadro II.32** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 25

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Prestación de Servicios de Educación Básica en el D. F.	\$26 151 421 625	\$28 759 568 862	\$31 937 315 829	Niñas y niños
2	Reforma Curricular en Educación Básica	\$9 837 061	\$8 476 076	\$7 373 689	Niñas y niños
3	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	\$1 172 686	\$4 852 622	\$7 770 850	Niñas y niños, Personas con discapacidad
4	Programa Escuelas de Tiempo Completo	\$3 859 000	\$36 665 214	\$453 867 637	Niñas y niños
5	Programa de Escuela Segura	\$2 760 025	-	\$17 238 119	Niñas y niños
6	Habilidades Digitales para Todos	\$25 947	-	-	Niñas y niños
7	Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo	\$166 087 660	\$177 518 098	\$186 283 501	Niñas y niños

\* PE: Presupuesto ejercido.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.32** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 25  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
8	Programa de Becas en Educación Primaria y Secundaria para Hijos de Trabajadores del Sector Educación en el D. F.	\$21 708 713	\$13 157 401	-	Niñas y niños
9	Escuela siempre abierta a la comunidad	\$1 651 113	-	\$15 886 364	Niñas y niños
10	Programa de Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica	-	-	\$1 393 821	Niñas y niños
11	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	-	-	\$13 815 762	Niñas y niños
12	Programa de Escuelas de Calidad	-	-	\$23 730 314	Niñas y niños
13	Programa Nacional de Lectura	-	-	\$73 341	Niñas y niños
14	Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	-	-	\$1 124 500	Mujeres

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 27. FUNCIÓN PÚBLICA

Ninguno de los programas integrados en este Ramo realiza acciones compensatorias para los grupos poblacionales contemplados en la LFPED. Tampoco se identificaron programas para combatir la discriminación. En cambio, en los años analizados, sí se encontraron programas contra la corrupción, la promoción de la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas y actividades administrativas de la secretaría.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.33** Análisis del Ramo 27

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$2 441 034 995	\$1 968 411 473	\$1 704 373 016
Número de programas presupuestales del Ramo	11	11	11
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 31. TRIBUNALES AGRARIOS**

En este Ramo se integran cuatro programas. Dos de éstos (en los ejercicios 2010, 2011 y 2012) tienen el objetivo común de salvaguardar los derechos de propiedad de los tenedores de tierra y garantizar la solución de los conflictos por estas propiedades, de forma pacífica y apegada al derecho agrario. Si bien no se cuenta con reglas de operación para poder revisar criterios de asignación, se puede considerar que al menos una parte de los recursos que se ejercieron en esos programas podría beneficiar a las poblaciones indígenas en las cuales existen individuos y cuerpos colectivos (ejidos) que son tenedores de tierra. Es por ello que dos de los programas contenidos en el ramo se incluyeron como compensatorios para las poblaciones indígenas.

**Cuadro II.34** Análisis del Ramo 31

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$682 310 844	\$744 323 295	\$880 101 073
Número de programas presupuestales del Ramo	4	4	4
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	2	2	2
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA EL PROGRAMA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS POR LA POSESIÓN Y USUFRUCTO DE LA TIERRA</b>			
POBLACIÓN	2010	2011	2012
Indígenas	\$441 238 768	\$490 634 066	\$578 432 681

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.34** Análisis del Ramo 31 (*continuación*)

	2010	2011	2012
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA EL PROGRAMA RESOLUCIÓN DE JUICIOS AGRARIOS DOTATORIOS DE TIERRAS Y LOS RECURSOS DE REVISIÓN</b>			
<b>POBLACIÓN</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Indígenas	\$169 640 471	\$181 030 363	\$217 573 391
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$610 879 239</b>	<b>\$671 664 429</b>	<b>\$796,006,072</b>

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 32: TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

En el periodo de estudio, ninguno de los programas de este Ramo involucró acciones compensatorias para mujeres, niñas y niños, personas mayores de 60 años, población indígena o personas con discapacidad. Todas las acciones contempladas en los programas se dirigieron a actividades administrativas y de gestión.

**Cuadro II.35** Análisis del Ramo 32

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$1 677 714 584	\$1 849 561 096	\$2 082 141 348
Número de programas presupuestales del Ramo	3	3	3
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

**RAMO 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

En este Ramo están concentradas todas las aportaciones federales para entidades federativas y municipios. En el PEF está clasificado como un ramo general. Aquí se concentran todos los recursos que se ejercen a través de ocho fondos federales:



LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.36** Fondos que integran las aportaciones federales a entidades federativas y municipios del Ramo 33

FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	ANTECEDENTE	AÑO DE CREACIÓN	DEPENDENCIA COORDINADORA
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	Educación básica	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	1998	Secretaría de Educación Pública
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa)	Servicios de salud a la población abierta	Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud	1998	Secretaría de Salud
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Infraestructura social básica	Recursos del Ramo 26. Programa Nacional de Solidaridad	1998	Secretaría de Desarrollo Social
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF)	Obligaciones financieras y desarrollo municipal	Fondos de Desarrollo Municipal	1998	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desayunos escolares y acciones de asistencia social	Desayunos escolares	1998	Secretaría de Salud
	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior	Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPCE): Infraestructura Educativa	1998	Secretaría de Educación Pública
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación tecnológica y educación para adultos	Convenios de coordinación Conalep e INEA	1998	Secretaría de Educación Pública
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Seguridad pública	Convenio de coordinación en materia de seguridad pública	1998	Secretaría de Seguridad Pública

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.36** Fondos que integran las aportaciones federales a entidades federativas y municipios del Ramo 33 (*continuación*)

FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	ANTECEDENTE	AÑO DE CREACIÓN	DEPENDENCIA COORDINADORA
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Infraestructura física y saneamiento financiero	Ramo 23	2006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente: Coneval, *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*, México, 2011 p. 15.

Al revisar las acciones a las que está encaminado cada uno de los fondos, se puede inferir que todos los grupos poblacionales contemplados en la LFPED podrían haber recibido apoyos de los diferentes programas que se operaron a través de estos fondos. Sin embargo, no hay certeza de la cantidad de recursos que en realidad se asignaron de manera directa para instrumentar acciones compensatorias o que, en conjunto, podrían significar mejoras para los grupos poblacionales definidos en la LFPED. De acuerdo con Coneval,<sup>33</sup> el manejo de los recursos que hace cada entidad no se presenta de manera homogénea ni accesible para todos los fondos del ramo. En ese sentido, no se puede saber a ciencia cierta la cantidad de recursos que se otorgan a los grupos poblacionales contemplados en la LFPED. Aunado a esta falta de certeza de la información, en el informe *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública* se reitera la observación de que los fondos son utilizados en su mayoría para cubrir servicios personales.

**Cuadro II.37** Análisis del Ramo 33

	2010	2011	2012
Número de Fondos del Ramo	8	8	10 (FAIS y FAM se dividieron en dos cada uno)
Presupuesto total ejercido	\$434 261 258 399	\$469 723 433 348	\$500 516 089 128

Fuente: Elaboración propia.

El total de los recursos ejercidos en 2010 para este Ramo ascendió a \$434 261 millones, 258 399 pesos. Como se mencionó en el párrafo anterior, entre esos

<sup>33</sup> Véase fuente del cuadro II.36.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

fondos probablemente hubo acciones compensatorias para mujeres, niños, personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y población indígena. Sin embargo, no se sabe con exactitud la proporción del gasto ejercido que se dirigió a esos grupos. En el cuadro siguiente se presentan los montos generales ejercidos en un comparativo de los ejercicios de 2010 y 2011.

**Cuadro II.38** Comparativo de gasto ejercido por fondo en 2010 y 2011 en el Ramo 33

FONDO	PRESUPUESTO EJERCIDO 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO 2011	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	\$249 084 951 791	\$262 719 215 100	Niños, indígenas y mujeres
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$53 096 819 333	\$59 627 814 948	Niños, indígenas, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$41 386 542 500	\$46 460 252 500	Indígenas
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$13 475 458 238	\$15 127 458 214	Niños, mujeres, personas adultas mayores e indígenas
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$4 706 327 598	\$5 028 609 194	Personas adultas mayores y mujeres
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF)	\$42 417 895 139	\$47 618 041 992	Los recursos de este fondo van dirigidos principalmente a cumplir obligaciones financieras y satisfacer necesidades de seguridad pública, por lo que no se vincula directamente con actividades compensatorias para los grupos contemplados en la LFPED.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.38** Comparativo de gasto ejercido por fondo en 2010 y 2011 en el Ramo 33 (*continuación*)

FONDO	PRESUPUESTO EJERCIDO 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO 2011	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	\$6 916 800 000	\$7 124 300 000	Atiende necesidades de seguridad pública por lo que no se vincula directamente con los grupos poblacionales contemplados en la LFPED.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$23 176 463 800	\$26 017 741 400	Las acciones que se atienden con este fondo se dirigen a la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura, por lo que no se considera que se relacionen directamente con los grupos poblacionales contemplados en la LFPED.

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar el cuadro anterior, a continuación se muestra el ejercicio del gasto por fondos del Ramo 33. La diferencia que se puede observar es que en 2012, este Ramo registró sus recursos ejercidos no sólo mediante las ocho divisiones anteriores, sino mediante 10, al dividirse el gasto del FAIS y el FAM en “estatal” y “municipal” y en “Asistencia Social” e “Infraestructura Educativa”, respectivamente.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.39** Analítico del gasto  
ejercido por fondo en 2012 en el Ramo 33

FONDO	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	\$277 270 399 777	Niños, indígenas y mujeres
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa)	\$66 292 474 889	Niños, indígenas, mujeres, personas mayores de 60 años y personas con discapacidad
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-Estatad	\$5 999 310 312	Indígenas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-Municipal	\$43 499 949 688	Indígenas
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)-Asistencia Social	\$7 351 029 715	Niños, mujeres, personas mayores de 60 años e indígenas
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)-Infraestructura Educativa Básica	\$5 610 194 778	Niñas y niños
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación de Adultos	\$2 117 491 665	Personas mayores de 60 años y mujeres
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF)	\$50 732 781 559	Los recursos de este fondo van dirigidos principalmente a cumplir obligaciones financieras y satisfacer necesidades de seguridad pública, por lo que no se vincula directamente con actividades compensatorias para los grupos contemplados en la LFPED.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	\$7 373 650 500	Atiende necesidades de seguridad pública por lo que no se vincula directamente con los grupos poblacionales contemplados en la LFPED.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.39** Analítico del gasto ejercido por fondo en 2012 en el Ramo 33 (*continuación*)

FONDO	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$27 719 585 600	Las acciones que se atienden con este fondo se dirigen a la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura, por lo que no se considera que se relacionen directamente con los grupos poblacionales contemplados en la LFPED.

Fuente: Elaboración propia.

### RAMO 35. COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Este Ramo está clasificado como de Poderes y Entes Autónomos, así es la naturaleza de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Al revisar con detalle cada programa se pudieron encontrar siete en 2010 y 2011 y ocho para 2012, que realizaron acciones compensatorias para los grupos contemplados en la LFPED. El resto de los programas del ramo atendieron actividades administrativas y de seguimiento a las recomendaciones y promoción de los derechos humanos de manera general.

**Cuadro II.40** Análisis del Ramo 35

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$889 968 384	\$1 067 411 782	\$1 246 565 593
Número de programas presupuestales del Ramo	24	25	25
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	7	7	8
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES QUE REQUIEREN ACCIONES COMPENSATORIAS</b>			
Mujeres e indígenas	\$33 488 413	\$29 622 633	\$31 328 608
Indígenas	\$6 415 648	\$6 687 377	\$9 640 838
Mujeres y niñas y niños	\$18 066 482	\$17 556 170	\$18 646 680

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.40** Análisis del Ramo 35 (*continuación*)

	2010	2011	2012
Mujeres	\$15 476 890	\$14 000 628	\$16 804 643
Personas con discapacidad	-	-	\$3 227 292
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO PARA POBLACIONES</b>	<b>\$73 447 433</b>	<b>\$67 866 808</b>	<b>\$79 648 062</b>

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro II.41 desagrega con detalle el presupuesto que se ejerció por año en cada uno de los programas identificados con atención a poblaciones del estudio. Se puede observar de manera clara que el gasto para mujeres e indígenas es el más representativo para este Ramo. Esto es consistente con la propia vocación de la CNDH.

**Cuadro II.41** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 35

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Atender Asuntos Relacionados con Víctimas del Delito**	\$15 518 367	\$16 470 105	\$16 393 856	Mujeres e indígenas***
2	Realizar Visitas de Supervisión a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	\$17 970 046	\$13 152 528	\$14 934 752	Mujeres e indígenas
3	Atender Asuntos de la Niñez y la Familia	\$5 507 612	\$5 835 242	\$6 509 418	Mujeres y niñas y niños

\* PE: Presupuesto ejercido.

\*\* Este programa cambió de nombre, en 2010 y 2011 se denominó Proporcionar servicios victimo-lógicos a las víctimas del delito.

\*\*\* A pesar de no ser directamente beneficiados estos grupos poblacionales, el equipo de investigación consideró incluir el programa, pues, por su condición de vulnerabilidad, ambas poblaciones son susceptibles de requerir la asistencia de la CNDH por delitos de odio y contra la dignidad humana.

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.41** Comparativo de gasto ejercido por programa en el Ramo 35  
 (continuación)

	PROGRAMA	PE* 2010	PE* 2011	PE* 2012	POBLACIÓN BENEFICIADA
4	Promover, Divulgar, dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y Atender los Asuntos de la Mujer	\$15 476 890	\$14 000 628	\$16 804 643	Mujeres
5	Promover el Respeto de los Derechos Humanos de los Migrantes, Posibles Víctimas de Trata de Personas, de Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos	\$12 558 870	\$11 720 928	\$12 137 262	Mujeres y niñas y niños
6	Promover los Derechos Humanos de los Pueblos y las Comunidades Indígenas	\$4 885 569	\$5 067 001	\$7 290 348	Indígenas
7	Protección a los Derechos Humanos de los Indígenas en Reclusión	\$1 530 079	\$1 620 376	\$2 350 490	Indígenas
8	Atender Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	-	-	\$3 227 292	Personas con discapacidad

Fuente: Elaboración propia.



LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

RAMO 36. SEGURIDAD PÚBLICA

En este Ramo administrativo las actividades se dirigen a la atención de la seguridad pública, su administración, infraestructura, prevención del delito y diversas acciones relacionadas con esta temática.<sup>34</sup> Ninguno de los programas que lo conforman realiza acciones compensatorias para los grupos considerados en la LFPED.

Cuadro II.42 Análisis del Ramo 36

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$30 143 087 488	\$41 056 942 510	\$49 165 838 529
Número de programas presupuestales del Ramo	15	12	11
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

RAMO 37. CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Este Ramo administrativo consta de tres programas que realizaron apoyo administrativo, a la función pública y al asesoramiento en materia jurídica al presidente de la república y al gobierno federal. Ninguno de los programas que lo conformaron realizó acciones compensatorias para los grupos considerados en la LFPED.

Cuadro II.43 Análisis del Ramo 37

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$111 921 808	\$114 012 263	\$115 673 366
Número de programas presupuestales del Ramo	3	3	3
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

<sup>34</sup> En la base de datos del PEF con la que se trabajó este análisis, los siguientes programas para el Ramo 36 cuentan con presupuesto asignado pero no está registrado el presupuesto ejercido: Apoyo para el Cumplimiento de Compromisos del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas y Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal. Por lo tanto, la suma total de recursos ejercidos en este Ramo para 2010 no los incluye.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

### RAMO 38. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En este Ramo, las actividades realizadas son más bien administrativas y de apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología y no se consideran acciones compensatorias para los grupos considerados en la LFPED. Es importante mencionar que hay un programa de becas de posgrado. Sin embargo, no se sabe si este último aplica alguna acción compensatoria directa para los grupos contemplados como vulnerables, por lo que se descartó como programa válido para este análisis.

**Cuadro II.44** Análisis del Ramo 38

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$15 888 102 695	\$17 381 461 088	\$18 827 117 376
Número de programas presupuestales del Ramo	18	16	17
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

### RAMO 40. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Para los tres años de estudio, las actividades de los programas de este Ramo llevaron a cabo tareas de apoyo administrativo, censos y análisis de información. Ninguno de los programas que lo conformaron se dirigió a acciones compensatorias para los grupos considerados en la LFPED.

**Cuadro II.45** Análisis del Ramo 40

	2010	2011	2012
Presupuesto total ejercido	\$8 608 840 080	\$4 326 825 353	\$5 228 398 442
Número de programas presupuestales del Ramo	7	6	5
Número de programas que ejercieron recursos para poblaciones en la LFPED	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO (ECD)

Dentro del PEF también están consideradas de manera específica las Entidades de Control Directo (ECD), donde se concentran los recursos asignados al sector paraestatal, que tienen una relevancia estratégica. Para 2010 el total de recursos ejercidos por las ECD fue de 900 429 millones, 795 763 pesos. En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto ejercido de cada ECD.

**Cuadro II.46** Analítico de gasto ejercido por ECD 2010

	ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1	Petróleos Mexicanos	\$410 624 698 527
2	Comisión Federal de Electricidad	\$264 918 227 93912*
3	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$343 207 890 636
4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	\$146 597 206 600

\* En la base de datos del PEF con lo que se trabajó este análisis, los siguientes programas por la Comisión Federal de Electricidad cuentan con presupuesto asignado, pero no está registrado el presupuesto ejercido: Ptro. Proyectos de Infraestructura Gubernamental; Otros Proyectos y Estudios de Preinversión; por lo tanto, la suma total de recursos ejercidos en este Ramo para 2010 nos los incluye. Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los programas de cada ECD se descartan acciones compensatorias para los grupos contemplados en la LFPED para Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, ya que en sus programas se contemplan actividades de operación y coordinación de los servicios de las propias paraestatales. En el caso del IMSS y el ISSSTE, por la propia naturaleza de sus actividades se da por descontado que atienden de diversas maneras a las poblaciones consideradas en la LFPED. Sin embargo, al revisar con detalle los programas incluidos en el PEF para ambos institutos se identificaron cuatro programas en el IMSS y nueve programas en el ISSSTE que incluyen acciones directas para esas poblaciones, aunque no se puede afirmar de manera contundente que hayan sido acciones compensatorias, debido a que en realidad fueron servicios de atención a las necesidades específicas de los derechohabientes de ambas instituciones. Solamente un programa del ISSSTE se dirigió a acciones directas para la equidad de género.

**Cuadro II.47** Monto ejercido en 2010 para programas seleccionados IMSS e ISSSTE

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJERCIDO	PPB*
<b>IMSS</b>			
1	Servicios de Guardería	\$7 224 638 431	Mujeres y niños

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.47** Monto ejercido en 2010  
 para programas seleccionados IMSS e ISSSTE (*continuación*)

	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJERCIDO	PPB*
2	Atención a la Salud Reproductiva	\$606 789 552	Mujeres
3	Pensiones en Curso de Pago Ley 1973	\$101 907 892 636	Personas mayores de 60 años
4	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	\$38 691 717 602	Personas mayores de 60 años
<b>TOTAL</b>		<b>\$148 431 038 221</b>	
<b>ISSSTE</b>			
1	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	\$321 646 585	Niños y personas mayores de 60 años
2	Control del Estado de Salud de la Embarazada	\$141 638 887	Mujeres
3	Atención Materno Infantil	\$90 783 410	Mujeres
4	Equidad de Género	\$32 137 767	Mujeres
5	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	\$1 200 212 590	Niños y mujeres
6	Servicios Integrales a Pensionados	\$25 415 672	Personas mayores de 60 años
7	Pensiones por Invalidez	\$16 131 458	Personas con discapacidad
8	Pensiones por vejez	\$20 260 888	Personas mayores de 60 años
<b>TOTAL</b>		<b>\$1 848 227 257</b>	

\* PPB: Población potencialmente beneficiada.  
 Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2010.

El total de recursos ejercidos en 2010 para las poblaciones que requieren acciones compensatorias en el IMSS y el ISSSTE fue de 150 279 millones, 265 478 pesos, lo que representó casi 13% de todos los recursos utilizados para atender las actividades de ambos institutos.

Para 2011, el total de recursos ejercidos por las ECD fue de 1 250 661 millones, 910 913 pesos. En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto ejercido por cada ECD en el ejercicio de dicho año.

**Cuadro II.48** Analítico de gasto ejercido por ECD 2011

	ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1	Petróleos Mexicanos	\$412 102 822 667
2	Comisión Federal de Electricidad	\$292 434 090 186

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

**Cuadro II.48** Analítico de gasto ejercido por ECD 2011 (*continuación*)

	ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
3	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$379 130 043 39013*
4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	\$166 994 954 670

\* En el caso del imss, el programa Mantenimiento de la Infraestructura cuenta, en la base de datos utilizada, con presupuesto aprobado, pero no tiene información sobre el ejercido. En este sentido, la sumatoria que se ofrece no integra en gasto ejercido en ese programa.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2011.

Al igual que en 2010 (véase cuadro II.47), al analizar los programas de cada ECD, se descartan acciones compensatorias para los grupos contemplados en la LFPED en los casos de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. En cambio, en el caso del IMSS y el ISSSTE, por la propia naturaleza de sus actividades, se asume que atendieron de alguna manera a las poblaciones consideradas en la LFPED. Se identificaron cuatro programas en el IMSS y nueve en el ISSSTE que incluyen acciones directas para estas poblaciones. Sin embargo, no se puede afirmar de manera contundente que son acciones compensatorias pues en realidad son servicios de atención a las necesidades específicas de los derechohabientes en ambas instituciones. Solamente un programa del ISSSTE se dirigió a acciones directas para la equidad de género.

**Cuadro II.49** Monto ejercido en 2011  
para programas seleccionados IMSS e ISSSTE

	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
<b>IMSS</b>			
1	Servicios de Guardería	\$7 721 584 507	Mujeres y niñas y niños
2	Atención a la Salud Reproductiva	\$604 959 005	Mujeres
3	Pensiones en Curso de Pago Ley 1973	\$115 819 741 086	Personas mayores de 60 años
4	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	\$44 264 561 973	Personas mayores de 60 años
<b>TOTAL</b>		<b>\$168 410 846 571</b>	
<b>ISSSTE</b>			
1	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	\$1 151 525 365	Niños y personas mayores de 60 años
2	Control del Estado de Salud de la Embarazada	\$107 124 136	Mujeres

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.49** Monto ejercido en 2011  
 para programas seleccionados IMSS e ISSSTE (*continuación*)

	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
3	Atención Materno Infantil	\$1 371 866 521	Mujeres
4	Equidad de Género	\$37 877 254	Mujeres
5	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	\$1 230 249 312	Niñas y niños y mujeres
6	Servicios Integrales a Pensionados	\$32 918 457	Personas mayores de 60 años
7	Pensiones por Invalidez	\$21 918 315	Personas con discapacidad
8	Pensiones por Vejez	\$20 346 262	Personas mayores de 60 años
9	Atención a Personas con Discapacidad	\$657 790	Personas con discapacidad
<b>TOTAL</b>		<b>\$3 974 483 412</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2011.

El total de recursos ejercidos en 2011 para las poblaciones que requieren acciones compensatorias en el IMSS y el ISSSTE es de 172 385 millones 329 988 pesos.

Para 2012, el total de recursos ejercidos por las ECD fue de 1 378 085 558 573 pesos. En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto ejercido por cada ECD en el ejercicio de 2012.

**Cuadro II.50** Analítico de gasto ejercido por ECD 2012

	ENTIDAD DE CONTROL DIRECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1	Petróleos Mexicanos	\$465 887 973 587
2	Comisión Federal de Electricidad	\$316 224 403 057
3	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$420 356 040 143
4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	\$175 617 141 786

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

Nuevamente, al analizar los programas de cada ECD se descartaron las acciones compensatorias para los grupos contemplados en la LFPED en los casos de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Y otra vez, en el caso del

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

IMSS se identificaron cuatro programas y 10 en el ISSSTE que incluyeron acciones para esas poblaciones. Solamente un programa del ISSSTE se dirigió a acciones directas para la equidad de género.

**Cuadro II.51** Monto ejercido en 2012  
para programas seleccionados IMSS e ISSSTE

	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIADA
<b>IMSS</b>			
1	Servicios de Guardería	\$8 074 287 938	Mujeres y niñas y niños
2	Atención a la Salud Reproductiva	\$450 267 791	Mujeres
3	Pensiones en Curso de Pago Ley 1973	\$130 299 730 056	Personas mayores de 60 años
4	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	\$49 874 539 102	Personas mayores de 60 años
<b>TOTAL</b>		<b>\$188 698 824 887</b>	
<b>ISSSTE</b>			
1	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	\$395 217 464	Niñas y niños y personas mayores de 60 años
2	Control del Estado de Salud de la Embarazada	\$146 206 984	Mujeres
3	Atención Materno Infantil	\$97 730 678	Mujeres
4	Equidad de Género	\$21 730 431	Mujeres
5	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	\$1 258 181 892	Niñas y niños y mujeres
6	Servicios Integrales a Pensionados	\$28 750 777	Personas mayores de 60 años
7	Pensiones por Invalidez	\$977 344 180	Personas con discapacidad
8	Pensiones por Vejez	\$20 898 097	Personas mayores de 60 años
9	Atención a Personas con Discapacidad	\$21 014 715	Personas con discapacidad
<b>TOTAL</b>		<b>\$2 967 075 218</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

El total de recursos ejercidos en 2012 para las poblaciones que requieren acciones compensatorias en el IMSS y el ISSSTE es de 302 398 millones 879 302 pesos.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

### Análisis de los resultados obtenidos para cada ejercicio presupuestal de 2010 a 2012

En este apartado se presenta un análisis global de los resultados obtenidos para cada ejercicio presupuestal (2010-2012). Para ello se tomaron en cuenta dos referencias: la base de datos del PEF (2010, 2011, 2012) contenida en el *Compendio comparativo presupuestal de todos los programas presupuestarios del gobierno federal*,<sup>28</sup> y los datos del presupuesto total ejercido (en el mismo periodo) contenidos en los *Estados presupuestarios de gobierno federal y de Entidades de Control Presupuestario Directo*.<sup>29</sup> La primera de ellas se empleó para obtener el desglose detallado de cada uno de los programas presupuestarios que integran los Ramos del gasto programable. Esta base de datos incluye información analítica desagregada de los programas que integran cada ramo. Con ello, se facilitó la tarea de identificación de aquellos ramos que pudieran tener actividades relacionadas con acciones compensatorias para alguno de los grupos contemplados en la LFPED.

Por otro lado, la segunda fuente de información se utilizó para poder calcular el monto total del presupuesto ejercido en los años que comprenden el periodo de este estudio. Esta base contiene la totalidad de los ramos y ECD, incluyendo aquellos que no se tomaron en cuenta para el análisis del PEF, por no ejercer gasto administrativo. Estos son: Deuda Pública, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Todos estos corresponden a la clasificación de Ramos Generales. Con base en esta información los datos del presupuesto total ejercido de 2010 a 2012 se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro II.52** Presupuesto total Ejercido de 2010 a 2012<sup>30</sup>

AÑO	MONTO
2010	\$3 677 116 300 000
2011	\$3 987 845 400 000
2012	\$4 322 252 900 000

Fuente: Elaboración propia datos de la Cuenta Pública 2010 a 2012.

<sup>28</sup> Véase *supra* n. 20.

<sup>29</sup> Disponible en: <[http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad\\_gubernamental/Paginas/cuenta\\_publica.aspx](http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx)>, página consultada el 26 de junio de 2014.

<sup>30</sup> Este dato proviene de la sumatoria del presupuesto ejercido en todos los Ramos presupuestarios (autónomos, administrativo, generales y Ramo 40), así como los egresos correspondientes a todos los capítulos de gasto de las Entidades de Control Directo (incluye capítulo 9000 para Pemex y CFE).



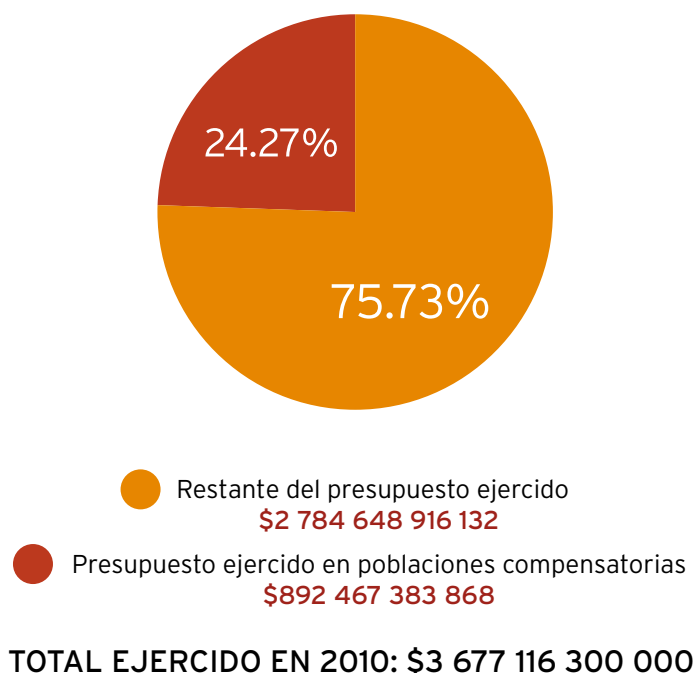
## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

Estos datos son el punto de partida para comenzar el análisis integrado de cada año que contempla el estudio. En la primera parte de este capítulo se detallaron los programas que pudieron haber atendido a los grupos poblaciones objetos de este estudio. No sobra insistir en que se buscaron aquellos programas dirigidos a las poblaciones que la LFPED establecen como grupos a los que el gobierno debe atender con acciones compensatorias: niños y niñas, mujeres, personas mayores de 60 años, personas con discapacidad e indígenas; sin perder de vista a otras poblaciones vulnerables, para las que no se encontró ninguna información. A continuación se presentan datos generales sobre las asignaciones para cada grupo en los diferentes ejercicios presupuestales.

### Resultados del análisis para 2010

Para 2010, se identificaron 129 programas que atendieron explícitamente a las poblaciones mencionadas, sumando un total de 892 467 millones, 383 868 pesos. Esa cantidad correspondió a 24.27% del total del PEF ejercido en ese año.

**Gráfico II.1** Porcentaje de presupuesto ejercido en 2010 para poblaciones que requieren acciones compensatorias



Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se presenta el número de programas dirigidos a cada población:

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.53** Número de programas que atienden a las poblaciones de la LFPED\*

GRUPOS POBLACIONALES	NÚM. DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO EJERCIDO POR GRUPO
Mujeres	18	\$330 223 323 981
Niñas y niños	40	\$50 993 170 363
Personas mayores de 60 años	20	\$400 228 053 530
Personas con discapacidad	4	\$318 190 117
Indígenas	26	\$51 004 539 957
Grupos combinados		
Niñas y niños y mujeres	4	\$8 442 917 503
Niñas y niños e indígenas	3	\$325 255 640
Niñas y niños y personas mayores de 60 años	1	\$321 646 585
Niñas y niños y personas con discapacidad	2	\$208 188 747
Personas mayores de 60 años y mujeres	2	\$53 153 385 296
Mujeres e indígenas	2	\$33 488 413
Niñas y niños, mujeres, personas mayores de 60 años e indígenas	1	\$13 475 458 238
Mujeres, niñas y niños, personas mayores de 60 años	1	\$1 170 344 300
Niñas y niños, indígenas y mujeres	1	\$249 084 951 791
Todos los grupos	4	\$58 016 163 736
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>	<b>129</b>	<b>\$892 467 383 868</b>

\* En este cuadro se incluyen los programas dirigidos exclusivamente a las poblaciones identificadas en la LFPED y posteriormente las combinaciones de atención. Se decidió separar la información para evitar duplicidad en los cálculos de los presupuestos ejercidos.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2010.

Si se suman los recursos que se dirigieron de manera directa a las poblaciones mencionadas, más los recursos que las incluyeron en algún grupo combinado, se puede observar el siguiente patrón de asignación para los grupos:

**Cuadro II.54** Monto ejercido por grupo poblacional directo 2010

GRUPO POBLACIONAL	RECURSOS EJERCIDOS DONDE SE INCLUYE ESTA POBLACIÓN
Mujeres	\$389 068 338 929
Personas mayores de 60 años	\$526 365 051 685
Niñas y niños	\$382 038 096 903
Indígenas	\$371 939 857 775

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

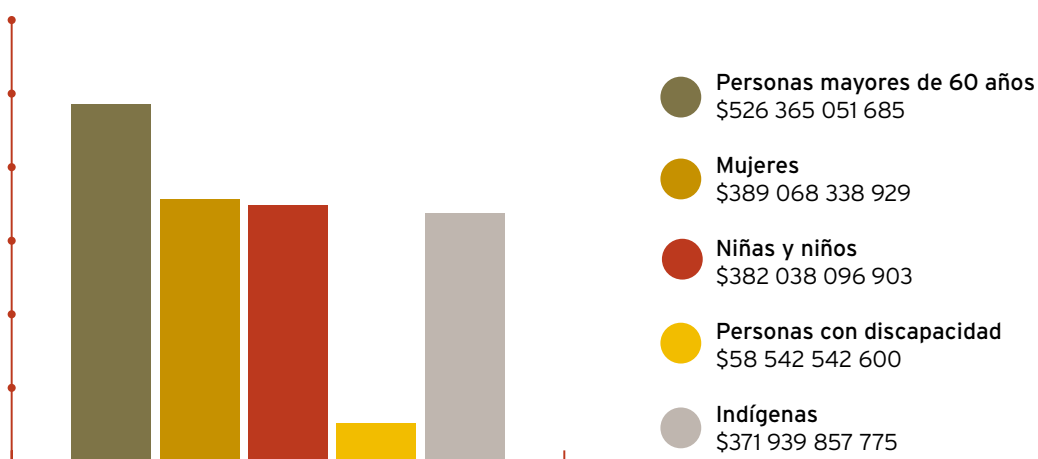
**Cuadro II.55** Monto ejercido por grupo poblacional directo 2010  
 (continuación)

GRUPO POBLACIONAL	RECURSOS EJERCIDOS DONDE SE INCLUYE ESTA POBLACIÓN
Personas con discapacidad	\$58 542 542 600

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2010. La suma de los programas que tienen poblaciones coincidentes se repite en cada población que corresponde. El objeto de este cuadro es ilustrar recursos por población directa.

Es importante mencionar que en el cuadro anterior se sumaron las cantidades totales de los programas que incluyeron a la población estudiada. Sin embargo, no es posible identificar, con la información efectivamente disponible, el porcentaje exacto que se asignó a cada grupo en particular en aquellos programas que se identificaron con combinación de poblaciones atendidas. Con todo, esta manera de agrupar los datos permite dimensionar la cantidad de recursos que, de alguna manera, se destinó a cada una de las poblaciones. La intención de esta investigación es identificar aquel grupo que contó con los mayores recursos, en este caso fue el de personas mayores de 60 años, seguido las mujeres y las niñas y niños.

**Gráfico II.2** Presupuesto ejercido en 2010 para poblaciones que requieren acciones compensatorias\*



\* La cantidad que se muestra en cada columna es la suma de los recursos ejercidos de manera directa a cada grupo poblacional, más aquellos programas que los incluyen pero que presentan poblaciones combinadas de atención.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

Como puede observarse en la gráfica anterior, las personas con discapacidad constituyeron el grupo poblacional que menos recursos recibió en 2010. La diferencia con respecto a los demás grupos es significativa, ya que sólo suma 1.59% de los recursos asignados a esas poblaciones en 2010, con respecto de la totalidad del PEF 2010. Del lado contrario se encuentran las personas adultas mayores que, al sumar todos los recursos de todos los programas donde se incluyó a esa población, suman 14.31% del total del PEF. El siguiente cuadro presenta los porcentajes que suman los recursos ejercidos para cada grupo poblacional:

**Cuadro II.55** Porcentaje ejercido por grupo poblacional directo 2010

GRUPO POBLACIONAL	PORCENTAJE EJERCIDO DEL TOTAL DEL PEF 2010
Personas mayores de 60 años	14.31%
Mujeres	10.58%
Niñas y niños	10.39%
Indígenas	10.11%
Personas con discapacidad	1.59%

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2010.

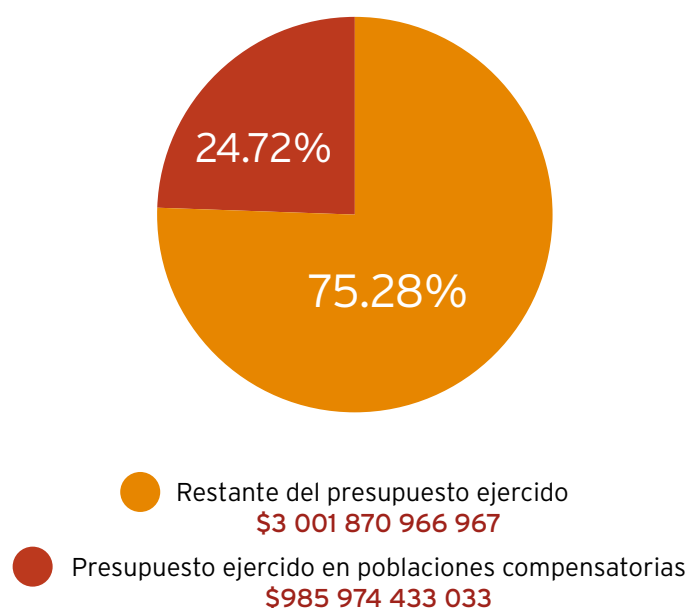
De los datos presentados en la cuadro II.55, así como para los años posteriores que se presentan más adelante, es importante señalar nuevamente que los montos presupuestales identificados para cada grupo poblacional son resultado de una sumatoria entre el presupuesto asignado directamente a la población, más aquellos montos que pudieran haber sido asignados a través de programas que contemplan más de una población. Por ejemplo, para el grupo mujeres se sumó el gasto que atendió directamente a esa población, más el monto ejercido que atendió a mujeres y alguna de las otras poblaciones, en conjunto, o a todos los grupos. En consecuencia, las cantidades y porcentajes presentados deben leerse por separado, ya que cada uno de los porcentajes y montos ejercidos no corresponde fielmente con el presupuesto total ejercido para estas poblaciones, sino que es una suma del efectivamente ejercido más aquel que pudiera haber atendido a determinada población. Sin embargo, esta metodología ayuda a ilustrar un monto aproximado ejercido para cada población. Estas consideraciones aplican para los análisis de 2011 y 2012 que se presentan adelante.

LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

*Resultados finales del análisis 2011*

Para 2011, se identificaron 131 programas que atendieron explícitamente a las poblaciones mencionadas, sumando un total de 985 974 millones 433 033 pesos. Esta equivale al 24.72% del total del PEF ejercido en ese año.

**Gráfico II.3** Porcentaje de presupuesto ejercido en 2011 para poblaciones que requieren acciones compensatorias



**TOTAL EJERCIDO EN 2011: \$3 987 845 400 000**

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se presenta el número de programas dirigidos a cada población:

**Cuadro II.56** Número de programas 2011 que atienden a las poblaciones de la LFPED\*

GRUPOS POBLACIONALES	NÚM. DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO EJERCIDO POR GRUPO
Mujeres	18	\$7 508 098 993
Niñas y niños	39	\$60 995 855 651
Personas mayores de 60 años	21	\$448 284 230 864
Personas con discapacidad	4	\$729 609 939
Indígenas	27	\$57 428 862 152

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.56** Número de programas 2011 que atienden a las poblaciones de la LFPED\* (*continuación*)

GRUPOS POBLACIONALES	NÚM. DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO EJERCIDO POR GRUPO
<b>GRUPOS COMBINADOS</b>		
Niñas y niños y mujeres	4	\$8 969 389 989
Niñas y niños e indígenas	3	\$264 878 227
Niñas y niños y personas mayores de 60 años	1	\$1 151 525 365
Niñas y niños y personas con discapacidad	2	\$194 678 233
Personas mayores de 60 años y mujeres	2	\$56 694 859 541
Mujeres e indígenas	2	\$29 622 633
Niñas y niños, mujeres, personas mayores de 60 años e indígenas	1	\$15 127 458 214
Mujeres, niñas y niños, personas mayores de 60 años	1	\$1 180 000 000
Niñas y niños, indígenas y mujeres	1	\$262 719 215 100
Todos los grupos	5	\$64 696 148 132
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>	<b>131</b>	<b>\$985 974 433 033</b>

\* En este cuadro se incluyen los programas dirigidos exclusivamente a las poblaciones identificadas en la LFPED y posteriormente las combinaciones de atención. Se decidió separar la información para evitar duplicidad de datos.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2011.

Si se suman los recursos que se dirigieron de manera directa a las poblaciones mencionadas, más los recursos que las incluyeron en algún grupo combinado, se puede observar el siguiente patrón de asignación para los grupos:

**Cuadro II.57** Monto ejercido por grupo poblacional directo 2011

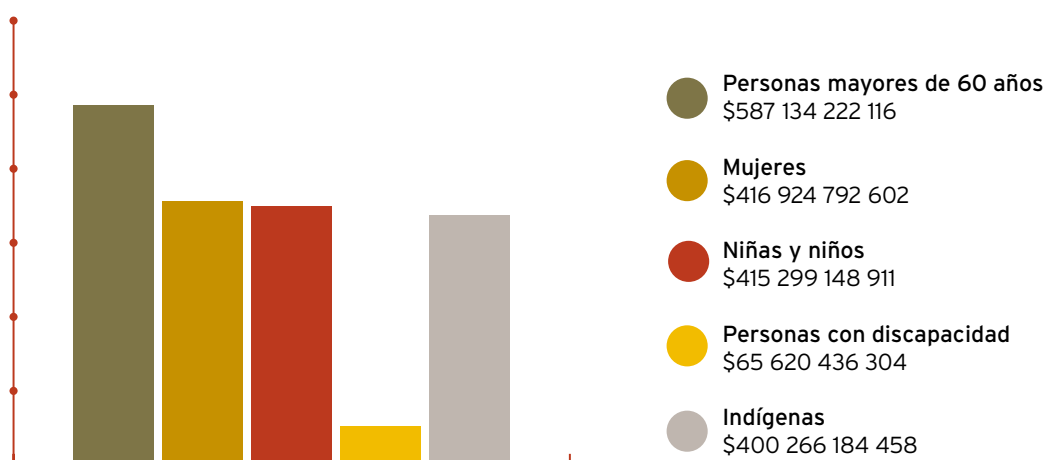
GRUPO POBLACIONAL	RECURSOS EJERCIDOS DONDE SE INCLUYE ESTA POBLACIÓN
Personas mayores de 60 años	\$587 134 222 116
Mujeres	\$416 924 792 602
Niñas y niños	\$415 299 148 911
Indígenas	\$400 266 184 458
Personas con discapacidad	\$65 620 436 304

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2011.

## LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

Como ya se dijo antes, tampoco en este caso fue posible identificar el porcentaje exacto de los recursos asignados a cada grupo entre los programas que se identificaron con alguna combinación de poblaciones destinatarias. Empero, puede observarse que, en el conjunto de los programas analizados, el grupo que contó con las mayores asignaciones presupuestarias fue nuevamente el de las personas mayores de 60 años.

**Gráfica II.4** Suma de presupuestos ejercidos en 2011 para poblaciones que requieren acciones compensatorias\*



\* La cantidad que se muestra en cada columna es la suma de los recursos ejercidos de manera directa a cada grupo poblacional, más aquellos programas que los incluyen pero que presentan poblaciones combinadas de atención.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede verse en la gráfica anterior, las personas con discapacidad vuelven a ser el grupo poblacional que menos recursos recibió (lo mismo que se observó en 2010). La diferencia con respecto a los demás grupos es significativa, ya que sólo sumó 1.65% con respecto a la totalidad del PEF de 2011.

Del lado contrario se encuentran las personas mayores de 60 años, que al sumar todos los recursos de todos los programas donde se incluyó a esta población, sumó 14.72% del total del PEF. El siguiente cuadro presenta los porcentajes asignados en el presupuesto para cada grupo poblacional:

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

**Cuadro II.59** Porcentaje ejercido por grupo poblacional directo 2011

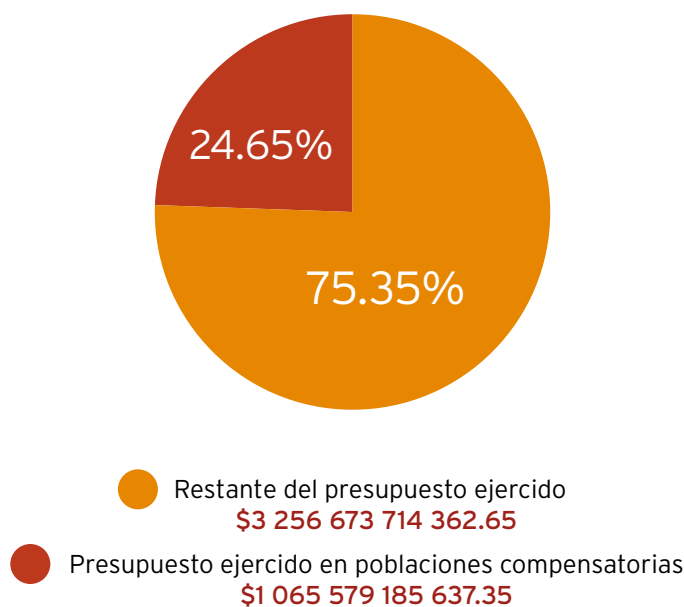
GRUPO POBLACIONAL	PORCENTAJE EJERCIDO DEL TOTAL DEL PEF 2011
Mayores de 60	14.72%
Mujeres	10.45%
Niñas y niños	10.41%
Indígenas	10.04%
Personas con discapacidad	1.65%

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2011.

*Resultados finales del análisis 2012*

Con respecto a 2012, se identificaron 134 programas que atendieron a las poblaciones del estudio con algún tipo de acción compensatoria. La suma de ellos asciende a 1 065 579 millones 185 637 pesos, que corresponde a 24.65% del total del PEF ejercido en ese año.

**Gráfica II.5** Porcentaje de presupuesto ejercido en 2012 para poblaciones que requieren acciones compensatorias



**TOTAL EJERCIDO EN 2012: \$4 322 252 900 000**

Fuente: Elaboración propia.



LA DESIGUALDAD DE TRATO EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL MEXICANO

En el siguiente cuadro se presenta el número de programas dirigidos a cada población:

**Cuadro II.59** Número de programas 2012 que atienden a las poblaciones de la LFPED\*

GRUPOS POBLACIONALES	NÚM. DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO EJERCIDO POR GRUPO
Mujeres	24	\$67 598 805 222
Niñas y niños	37	\$55 753 253 497
Personas mayores de 60 años	19	\$503 904 787 268
Personas con discapacidad	7	\$1 748 618 206
Indígenas	28	\$61 634 231 851
<b>GRUPOS COMBINADOS</b>		
Niñas y niños y mujeres	4	\$9 351 116 510
Niñas y niños e indígenas	2	\$178 261 804
Niñas y niños y personas mayores de 60 años	1	\$395 217 464
Niñas y niños y personas con discapacidad	1	\$186 641 083
Personas mayores de 60 años y mujeres	1	\$2 117 491 665
Mujeres e indígenas	2	\$31 328 608
Niñas y niños, mujeres, personas mayores de 60 años e indígenas	2	\$12 961 224 493
Mujeres, niñas y niños, personas mayores de 60 años	1	\$1 050 000 000
Niñas y niños, indígenas y mujeres	1	\$277 270 399 777
Todos los grupos	3	\$5 105 333 301
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>	<b>134</b>	<b>\$1 065 579 185 637</b>

\* En este cuadro se incluyen los programas dirigidos exclusivamente a las poblaciones identificadas en la Lfped y posteriormente las combinaciones de atención. Se decidió separar la información para evitar duplicidad de datos.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

Si se suman los recursos que se dirigen de manera directa a las poblaciones más los recursos que las incluyen en algún grupo combinado, se observará el siguiente patrón de asignación para los grupos mencionados:

II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

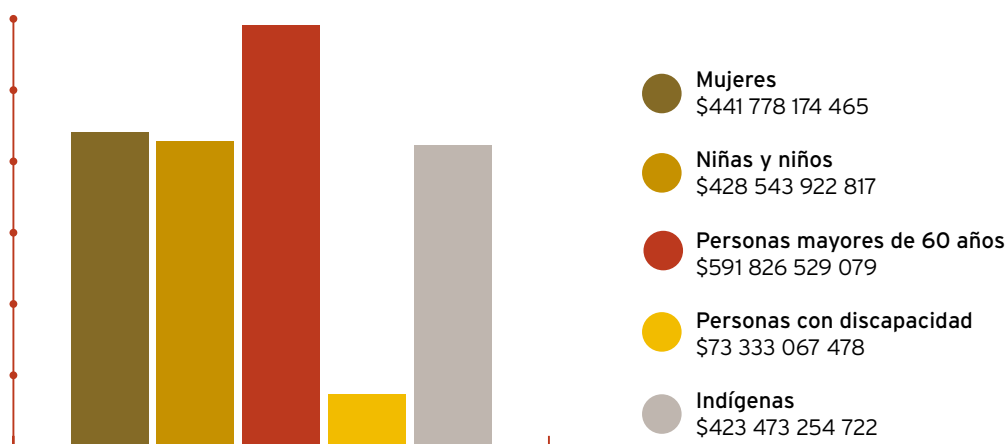
**Cuadro II.60** Monto ejercido por grupo poblacional directo 2012\*

GRUPO POBLACIONAL	RECURSOS EJERCIDOS DONDE SE INCLUYE ESTA POBLACIÓN
Personas mayores de 60 años	\$591 826 529 079
Mujeres	\$441 778 174 465
Niñas y niños	\$428 543 922 817
Indígenas	\$423 473 254 722
Personas con discapacidad	\$73 333 067 478

\* Al igual que los análisis anteriores, para el cuadro anterior se sumaron las cantidades totales de los programas que incluyen a la población. A pesar de ello no es posible identificar con este nivel de análisis el porcentaje exacto que en los programas que se identificaron con combinación de poblaciones se asignó a cada grupo. Sin embargo, esta manera de agrupar los datos permite dimensionar la cantidad de recursos que, de alguna manera, están llegando a cada una de las poblaciones. La intención del grupo de investigación con este análisis es tratar de identificar aquel grupo que contó con los mayores recursos, en este caso fue el mujeres años, seguido por las personas mayores de 60 años.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

**Gráfico II.6** Suma de presupuestos ejercidos en 2012 para poblaciones que requieren acciones compensatorias\*



\* La cantidad que se muestra en cada columna es la suma de los recursos ejercidos de manera directa a cada grupo poblacional, más aquellos programas que los incluyen pero que presentan poblaciones combinadas de atención.

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico II.6, las personas con discapacidad volvieron a integrar el grupo poblacional que menos recursos recibió en el 2012 (del mismo modo que en 2010 y 2011). El siguiente cuadro ilustra las cantidades ejercidas para la atención de los grupos estudiados en comparación con el total del PEF ejercido.

### Cuadro II.61 Porcentaje ejercido por grupo poblacional directo 2012

GRUPO POBLACIONAL	PORCENTAJE EJERCIDO DEL TOTAL DEL PEF 2012
Personas mayores de 60 años	13.69%
Mujeres	10.22%
Niñas y niños	9.91%
Indígenas	9.80%
Personas con discapacidad	1.70%

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

En este año, el grupo poblacional que una vez más contó con mayores recursos fue el de personas mayores de 60 años, seguido por el grupo de mujeres. Cabe señalar que el presupuesto ejercido en dicho año para mujeres, niñas y niños e indígenas fue muy similar, mientras que el presupuesto ejercido en atención al grupo de personas con discapacidad se quedó muy rezagado.

### Algunas consideraciones sobre el análisis de equidad

La naturaleza de este capítulo tiene que ver con una premisa exploratoria: ¿el gasto público que se ejerce mediante el presupuesto está cumpliendo con los objetivos compensatorios que le designa la LFPED? Antes de analizar otras aristas de la exclusión de ciertos grupos poblacionales, la investigación se centró en aquellos grupos que reconoce explícitamente la LFPED como discriminados, no sin que ello haya impedido también buscar evidencia de gasto ejercido hacia aquellos grupos que no están incluidos en la ley, tales como minorías religiosas y la comunidad LGBTTTI –sin que se encontrara evidencia de presupuesto ejercido hacia ellos–. Como se puede observar, en un comparativo general, no sólo la asignación a las poblaciones contenidas en la LFPED es aún magra; haber reconocido en el estudio como gasto destinado a las cinco poblaciones, no quiere decir que ese presupuesto necesariamente se haya ejercido en programas compensatorios.

Adicionalmente, el análisis para 2010, 2011 y 2012 permite observar lo siguiente:

1. Una notable ausencia de programas dirigidos hacia personas con discapacidad en el periodo de estudio.
2. Una cantidad importante del presupuesto ejercido de manera anual en 2010 y 2011 que se dirige al grupo poblacional de mujeres, congruente con el tamaño de la población determinada en esa categoría.

## II. LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE TRATO

3. Una cantidad importante del presupuesto ejercido en 2012 se dirige al grupo poblacional de personas mayores de 60 años. Esto debido a que en esa población se tomaron en cuenta las asignaciones presupuestales referentes a seguros de retiro, pensiones y demás beneficios de seguridad social que las personas en este rango de edad adquieren al jubilarse.
4. El presupuesto ejercido que se dirige a poblaciones en situación de vulnerabilidad (de acuerdo a la normativa), se mantiene más o menos constante durante todo el periodo de revisión: en 2010, 24.27% del ejercido se dirige a este sector; en 2011, 24.72%; y en 2012, 24.65%. Como puede apreciarse, no hubo cambios significativos a lo largo de los tres años. Sin embargo, la pregunta que queda en el tintero es si las necesidades de estas poblaciones también se mantuvieron constantes durante todo el periodo.
5. Se observa, como fenómeno preocupante, que la asignación y ejercicio del gasto en los tres años del análisis deja fuera la atención a grupos poblacionales que, si bien no están considerados expresamente en la ley como poblaciones a las que se deben otorgar acciones compensatorias, sí constituyen poblaciones que conjuntan motivos que representan formas de discriminación a las que debería atenderse, precisamente por la estigmatización y prejuicios de las que son objeto y por la reiterada discriminación que viven, a saber: la comunidad LGBTTTI, las minorías religiosas, los afrodescendientes y los migrantes.

Con este primer análisis, se encontraron indicios sobre la manera en que los recursos se están distribuyendo para cada grupo poblacional que requiere acciones compensatorias, de acuerdo con la LFPED. Sin embargo, no es posible identificar con los datos disponibles en qué medida esos recursos están impactando en la mejora de las condiciones de vida y la disminución de la discriminación para estos grupos. Para ello, se realizaron otros trabajos que van más a fondo en el diseño propio de los programas y la manera en que están llegando a las poblaciones enlistadas en este capítulo.